

**MUNICIPIO DE MONJAS
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

**“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(PRODUCCIÓN DE LECHE)”**

JAIME JOEL CÓRDOVA CARRILLO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE MONJAS
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

TEMA INDIVIDUAL

**“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(PRODUCCIÓN DE LECHE)”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

2,005

2,005

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

JALAPA – VOLUMEN 2

2-52-75-CPA-2,005

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(PRODUCCIÓN DE LECHE)”

MUNICIPIO DE MONJAS
DEPARTAMENTO DE JALAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

JAIME JOEL CÓRDOVA CARRILLO

previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, febrero de 2005.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por ser luz y fortaleza en todos los momentos de mi vida.

A MIS PADRES: Francisco Córdova y Gabriela Carrillo
Por su amor y apoyo incondicional.

A MI ESPOSA: Karla Eugenia Méndez Melendez
Por su confianza, paciencia y apoyo incondicional.

A MIS HIJOS: Jaime Joel y Jessica Gabriela
Con mucho amor, espero que cuando crezcan, les sirva como un ejemplo de lucha y perseverancia.

A MIS HERMANOS: Por el amor fraternal que nos une.

A MIS TIOS: Por su apoyo moral

A: La Universidad de San Carlos de Guatemala
Por brindarme la oportunidad de realizar mis sueños.

A todas las personas familiares y amigos que de alguna manera colaboraron para la culminación de este triunfo, muchas gracias.

	ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN		I
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO		

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización	2
1.1.3	Extensión territorial	3
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Clima	3
1.1.6	Flora y fauna	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	Política	4
1.2.2	Administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Hidrografía	6
1.3.2	Bosques	7
1.3.3	Suelos	8
1.4	POBLACIÓN	9
1.4.1	Población por edad y sexo	9
1.4.2	Área urbana y rural	11
1.4.3	Económicamente activa	12
1.4.4	Empleo y niveles de ingreso	12
1.4.5	Emigración y migración	14
1.4.6	Vivienda	15
1.4.7	Niveles de pobreza	16
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.5.1	Energía eléctrica	17
1.5.2	Agua potable	18

1.5.3	Educación	19
1.5.4	Salud	23
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	24
1.5.6	Sistema de recolección de basura	25
1.5.7	Tratamiento de la basura	25
1.6.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	25
1.6.1	Sistema vial	25
1.6.2	Transporte	28
1.6.3	Beneficios y silos	28
1.6.4	Sistema de riego	28
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	29
1.7.1	Tipos de organización social	29
1.7.2	Tipos de organización productiva	30
1.8	ENTIDADES DE APOYO	30
1.8.1	Del estado	30
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales (ONG´S)	31
1.8.3	Otras	31
1.9	FLUJO COMERCIAL	31
1.9.1	Importaciones del Municipio	31
1.9.2	Exportaciones del Municipio	32

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	33
2.1.1	Tenencia de la tierra	34

2.1.2	Concentración de la tierra	36
2.1.3	Uso actual de la tierra y potencial productivo	37
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	39
2.2.1	Agrícola	40
2.2.2	Pecuaria	41
2.2.3	Artesanal	41
2.2.4	Agroindustrial	41
2.2.5	Industrial	41
2.2.6	Comercio y servicios	42

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	43
3.1.1	Financiamiento	43
3.1.2	Crédito	44
3.1.2.1	Agrícola	44
3.1.2.2	Pecuario	44
3.1.2.3	Avícola	45
3.1.2.4	Otros	45
3.1.3	Objetivos del crédito	46
3.1.4	Importancia del crédito	47
3.1.5	Clasificación del crédito	47
3.1.5.1	Por su destino	47
3.1.5.2	Por su finalidad	48
3.1.5.3	Por su garantía	49

3.1.5.4	Por su plazo	51
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	51
3.1.6.1	Requisitos a cumplir	51
3.1.7	Condiciones de crédito	56
3.1.7.1	Plazos	56
3.1.7.2	Tasa de interés	57
3.1.7.3	Garantías	57
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	60
3.2.1	Recursos propios	61
3.2.1.1	Capital de los productores	61
3.2.2	Recursos ajenos	62
3.2.2.1	Bancarios	63
3.2.2.2	Extrabancarios	66
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	67
3.3.1	Ley de Bancos y Sociedades Financieras (decreto 19-2002)	67
3.3.2	Ley de Sociedades Financieras (decreto número 208)	70
3.3.3	Código de Comercio	71
3.3.4	Leyes fiscales	73

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	77
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	78
4.1.2	Financiamiento a la producción	79
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE	81

4.2.1	Según fuentes de financiamiento	81
4.2.1.1	Fuentes de financiamiento internas y externas	81
4.2.2	Según niveles tecnológicos	82
4.2.3	Según destino de los fondos	83
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	84
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	84
4.2.5.1	Del mercado financiero	85
4.2.5.2	Del productor	86
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo de la producción de leche	86
4.2.7	Asistencia técnica	87
4.2.7.1	Proporcionada como parte de financiamiento	87
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	87
4.2.7.3	Prestada por asociaciones de los productores	88

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL IDEA

PRODUCCIÓN DE HUEVOS

5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	89
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	90
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	90
5.3.1	General	91
5.3.2	Específicos	91
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	92
5.4.1	Demanda	92
5.4.1.1	Demanda potencial	92

5.4.1.2	Consumo aparente	94
5.4.1.3	Demanda insatisfecha	96
5.4.2	Oferta	98
5.4.3	Precios	100
5.4.4	Comercialización	100
5.4.4.1	Canales de comercialización propuestos	101
5.4.4.2	Márgenes de comercialización	103
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	104
5.5.1	Localización	104
5.5.2	Tamaño del proyecto	105
5.5.2.1	Programa de producción	106
5.5.2.2	Duración del proyecto	106
5.5.3	Recursos	107
5.5.4	Proceso productivo	107
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL	110
5.6.1	Organización propuesta (tipo y denominación)	110
5.6.2	Justificación	110
5.6.3	Objetivos	111
5.6.3.1	General	111
5.6.3.2	Específicos	111
5.6.4	Diseño organizacional	111
5.6.5	Funciones básicas	112
5.6.5.1	De administración	113
5.6.5.2	De contabilidad	113
5.6.5.3	De producción	113

5.6.5.4	De comercialización	113
5.6.5.5	De compras	114
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	114
5.7.1	Inversión fija	114
5.7.2	Inversión de capital de trabajo	117
5.7.3	Inversión total	119
5.7.4	Financiamiento	119
5.7.5	Costo directo de producción	122
5.7.6	Estados financieros	124
5.7.6.1	Presupuesto de caja	124
5.7.6.2	Estado de resultados	126
5.7.6.3	Estado de situación financiera	128
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	130
5.8.1	Tasa de recuperación de la inversión	130
5.8.2	Tiempo de recuperación de la inversión	131
5.8.3	Retorno al capital	131
5.8.4	Tasa de retorno del capital	131
5.8.5	Punto de equilibrio	132
5.8.6	Porcentaje margen de seguridad	133
5.9	IMPACTO SOCIAL	134
	CONCLUSIONES	136
	RECOMENDACIONES	138
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Tipos de Suelos por Extensión Territorial , año: 2002	8
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población por Fuente de Datos, Según Rango de Edades , años: 1994-2002	10
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población por Fuente de Datos, Según Sexo , años: 1994-2002	10
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población por Fuente de Datos, Según Área Geográfica , años: 1994-2002	11
5	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población Económicamente activa (PEA),por Fuente de Datos, Según Actividad Productiva , años 1994-2002	12
6	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Empleo por Número de Trabajadores, según Actividad Productiva , año: 2002	13
7	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Cantidad de Jefes de Hogar, Según Rango de Ingresos , año: 2002	14
8	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Vivienda por Número de Inmuebles, Según Tenencia , año: 2002	15
9	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Identificación de Pobreza, Según Fuente de Datos, según Niveles Socioeconómicos año: 2002	16
10	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Energía Eléctrica por Fuente de Datos, Según Cobertura y Área Geográfica , año: 2002	18
11	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Servicio de Agua por Fuente de Datos, Según Cobertura y Área Geográfica , año: 2002	19

12	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población por Fuente de Datos, Según Analfabetismo , años: 1994-2002	20
13	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población por Fuente de Datos, Según Nivel de Escolaridad , años: 1994-2002	20
14	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Maestros por Área Geográfica, Según Niveles de Escolaridad , año: 2002	21
15	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población en Edad Estudiantil y Cobertura de Educación, por Área Geográfica Según Nivel de Escolaridad , años: 1994 - 2002	22
16	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Cobertura de Salud, Según Sexo , año: 2002	23
17	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Servicio de Drenajes por Fuente de Datos, Según Cobertura y Área Geográfica , años: 1994-2002	24
18	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Forma de Tenencia de la Tierra Por Manzana, Según Tamaño de Finca, Censo Agropecuario 1979	35
19	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Forma de Tenencia de la Tierra por Manzana, Según Tamaño de Finca, Año 2002	35
20	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Formas de Concentración de la Tierra, por Número de Fincas y Superficie, Censo Agropecuario 1979	36
21	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Formas de Concentración de la Tierra, por Número de Fincas y Superficie Según Tamaño de Finca , año: 2002	37
22	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Uso de la Tierra por Sector según Área Ocupada , año: 2002	38
23	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Valor de la Producción por Actividad Productiva , año: 2002	39

24	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Participación de la Actividad Pecuaria , año: 2002	77
25	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Superficie, Volumen y Valor de la Producción de Leche, por Tamaño de Finca , año: 2002	78
26	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Superficie, Volumen y Valor de la Producción Ganado Porcino, por Tamaño de Finca , año: 2002	79
27	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Principales Problemas para la Obtención de Préstamos , año: 2002	84
28	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Tasas de Interés del Mercado Financiero , año: 2002	85
29	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Demanda Potencial Regional Histórica de Huevos , Período: 1997-2001	93
30	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Demanda Potencial Regional Projectada de Huevos , Período: 2002-2006	94
31	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Consumo Aparente Regional Histórico de Huevos , Período: 1997-2001	95
32	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Consumo Aparente Regional Projectado de Huevos , Período: 2002-2006	95
33	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Demanda Insatisfecha Regional Histórica de Huevos , Período: 1997-2001	96
34	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Demanda Insatisfecha Regional Projectada de Huevos , Período: 2002-2006	97
35	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Oferta Regional Histórica de Huevos , Período: 1997-2001	98
36	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Oferta Regional Projectada de Huevos , período: 2002-2006	99

37	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Márgenes de Comercialización por docena de huevos , año: 2003	103
38	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Tamaño del Proyecto , año:2003	105
39	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Programa de Producción , Período: 2003-2004	106
40	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Inversión Fija , año: 2003	116
41	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Inversión en Capital de Trabajo , año: 2003	118
42	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Inversión Total , año: 2003	119
43	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Plan de Financiamiento , año: 2003	121
44	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Amortización del Préstamo , año: 2003	121
45	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Costo Directo de Producción	123
46	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Presupuesto de Caja	125
47	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Estado de Resultados	127
48	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Costo Estado de Situación Financiera	129

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		PÁGINA
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Canales de Comercialización Propuestos , Año: 2003	102
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Diagrama del Proceso Productivo , año: 2003	109
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Organigrama Propuesto , año: 2003	112
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción de Huevos, Punto de Equilibrio , año: 2003	134

ÍNDICE DE TABLAS

No.		PÁGINA
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Niveles Tecnológicos del Sector Pecuario: Ganado Bovino , Año: 2002	83

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas contempla dentro del pensum de estudios, la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –E.P.S.–, como una de las dos opciones para la evaluación final previo a obtener el título académico en el grado de licenciado a los estudiantes de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía.

Esta práctica tiene como fin dar a conocer la situación socioeconómica en las comunidades de la República, contribuye a presentar soluciones a los problemas nacionales.

Se realizó una investigación en el municipio de Monjas, departamento de Jalapa, para desarrollar el tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” y como aporte a la comunidad se presenta el trabajo individual sobre el tema “Financiamiento de la Producción de Unidades Pecuarias (Producción de Leche)”. La investigación se realizó en el mes de junio del año 2002.

El objetivo general que se pretende alcanzar por medio de la investigación es realizar un diagnóstico del financiamiento de las unidades pecuarias (producción de leche), en el municipio de Monjas, departamento de Jalapa, para determinar la situación actual del mismo con el propósito de identificar los principales problemas y orientar hacia soluciones viables de acuerdo a las necesidades detectadas, a través de propuestas de inversión, que permitan mejorar el desarrollo y la producción del sector ganadero.

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Determinar la capacidad financiera del productor de leche.
- Determinar las fuentes de financiamiento que utilizan los productores de leche.
- Determinar la situación actual del financiamiento de la actividad ganadera específicamente la producción de leche.
- Evaluar los principales problemas que afrontan los productores de leche.
- Determinar si en el Municipio existen entidades de apoyo al financiamiento.
- Determinar los plazos en que adquieren los préstamos los productores de leche.
- Determinar que tipo de garantías dan para adquirir financiamiento.
- Cuantificar a que tasa de interés promedio, adquieren los préstamos los productores de leche.

Para realizar la investigación se utilizó el método científico, a través de la observación, entrevista directa e investigación bibliográfica, por medio de las siguientes fases preparatorias: Seminarios general y específico, elaboración de un plan de trabajo, elaboración de boleta de encuesta, visita preliminar y trabajo de campo, tabulación de la información y elaboración de informes colectivo general e individual.

El informe está dividido en cinco capítulos, el Capítulo I, hace referencia a las características generales del Municipio a través de los antecedentes históricos, aspectos geográficos, infraestructura, servicios básicos y otros.

El capítulo II, se refiere a la estructura agraria, en donde se analizan los temas de tenencia, concentración, uso actual y potencial de la tierra, así como el desarrollo de las actividades productivas.

El capítulo III, se refiere a la estructura del financiamiento y conceptos básicos, necesarios para el análisis del financiamiento en el Municipio.

El capítulo IV, analiza los aspectos generales del financiamiento actual en el Municipio y se describe la asistencia financiera a la que tiene acceso la producción de la leche, la influencia de ésta en el desarrollo; además de las limitantes para la obtención del crédito.

En el capítulo V, se desarrolla la propuesta de inversión a nivel de idea: “Producción de Huevos”, en la que se hace uso de técnicas de análisis de herramientas simples que determinan los beneficios que genera la inversión para obtener la viabilidad financiera.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como, los anexos y la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El contenido de este capítulo da a conocer los aspectos más importantes que identifican al municipio de Monjas, departamento de Jalapa los que se describen a continuación:

1.1 MARCO GENERAL

Comprende los antecedentes históricos, localización, extensión territorial, orografía, clima, fauna y flora del Municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos

“Monjas se ha conocido con ese nombre desde hace siglos. En el Archivo General de Centroamérica se encuentra el expediente del año 1773, que trata de los estudios de los valles para el traslado de la capital de Guatemala, después de los terremotos de Santa Marta. La comisión encabezada por el Oidor Decano de la Real Audiencia González Bustillo, en el informe se refiere a que el 30 de agosto de 1773, inició una visita en el valle de San Antonio y aparecen las declaraciones de testigos, entre ellos las del Capitán don Antonio Alvarez, que vivía en Jalapa desde 1740, indicó lo referente a “en tierras de Jutiapilla, pasada la hacienda de don Ventura Nájera, nombrada Las Monjas.”¹

El municipio de Monjas constituyó antiguamente el sector más importante de la gran hacienda “LAS MONJAS”, ésta se extendía desde Jutiapilla en el Departamento de Jalapa, hasta San Cristóbal frontera en la república de El Salvador y el cerro Yupiltepeque, ambos en el departamento de Jutiapa. Los primeros dueños fueron don Joseph de Nájera y doña María Felipa de Mencos,

¹ Instituto Geográfico Nacional, Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo II, Guatemala 1978, Pág. 669

dicha señora falleció el ocho de mayo de 1775 y dejó en el testamento clara existencia de hacienda de Monjas en esa fecha.

Con exactitud no se sabe de donde proviene el nombre Monjas, pero las personas más longevas de la comunidad urbana lo atribuyen a la presencia y permanencia de cinco religiosas españolas traídas a este lugar por don Antonio Taboada.

Al crearse el departamento de Jalapa por decreto No. 107 del 24 de noviembre de 1872, entre los poblados se mencionó a Monjas, fue elevada a la categoría de cabecera municipal, mediante Acuerdo Gubernativo del 26 de agosto de 1911.

1.1.2 Localización:

Sobre la ruta nacional 19 que va del departamento de El Progreso Guastatoya y conduce al municipio de El Progreso Jutiapa, se localiza el municipio de Monjas, que dista 23 kilómetros de la cabecera departamental que es Jalapa, aproximadamente en el kilómetro 133 que viene de la cabecera departamental de Jalapa en la ruta que conduce a Monjas y a 18 kilómetros de El Progreso Jutiapa, por la ruta que conduce a Jalapa; se encuentra a 148 kilómetros de la ciudad capital, “por la ruta nacional 2 al sur 2 kilómetros al entronque con la carretera interamericana CA-1 al lado oeste de Monjas.”² Monjas colinda al Norte con los municipios de Jalapa, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula (Jalapa), al Sur con los municipios de Jutiapa y El Progreso (Jutiapa), al Este con el municipio de Santa Catarina Mita (Jutiapa) y al Oeste con el municipio de San Carlos Alzatate (Jalapa).

1.1.3 Extensión territorial

² Ídem pág.668

El municipio de Monjas, tiene una extensión aproximada de 256 kilómetros cuadrados. Se encuentra a 960.68 metros sobre el nivel del mar, latitud 14°30'00" y longitud de 89° 52 " 20".

1.1.4 Orografía

Parte de la geografía que trata de la descripción de las montañas. El municipio de Monjas esta constituido por una gran planicie que limita al sur por el volcán Suchitán y el cerro Tاهual, al norte por la Sierra Madre. Se caracteriza por no tener existencia de montañas, ni volcanes únicamente cerros de poca altura como el de Guequecha, Del tocomate, Del Cubilete de Monjas, Piedras de Fuego, y las Lomas de la laguna Del Hoyo.

1.1.5 Clima

Según información general del INSIVUMEH, las condiciones climáticas se caracterizan por lluvias estacionales de mayo a octubre y una estación seca, con leves lluvias ocasionales, marcadas en los meses de marzo, abril y noviembre. La precipitación media anual registrada es de 973mm., la cual precipita en un 98% entre mayo a octubre, por lo cual existe un déficit hídrico comprendido entre los meses de noviembre a mayo.

1.1.6 Flora y fauna

“La fauna comprende el conjunto de especies animales que habitan en determinados ambientes y territorios”.³ Mientras que “la flora es el conjunto de especies vegetales que pueblan determinados territorios y ambientes”.⁴ En el municipio de Monjas existen pocas áreas boscosas clasificadas como bosques húmedos sub tropicales templados localizados en las aldeas de El Golito, La

³ GISPERT, Carlos. Diccionario Enciclopédico Océano. Barcelona, España, MMI Editorial Océano, 2002. 1024p. 391

⁴ Ibid. p. 400

Rinconada, Terrones y parte de la aldea Llano Grande con una extensión de 269 manzanas, en donde hay variedad de flora y fauna.

Entre la variedad de flora con que cuenta Monjas, están los siguientes árboles: cedro, ciprés, caoba, eucalipto, conacaste, encino, mango, naranjo, limón, mandarina, mamey, espino, aguacate, chico-zapote, limón-mandarina, almendro. Con relación a la fauna, existen las siguientes especies de animales: liebres, tacuacines, garrobos, mapaches, garzas garrapateras, armados, gatos de monte, cotuzas, chachas y pericos.

1.2. DIVISIÓN POLÍTICO Y ADMINISTRATIVA

El fin principal de la división política administrativa es verificar la localización y ubicación de los centros poblados del municipio de Monjas, y a la vez indicar la forma de la organización municipal.

1.2.1 Política

El Municipio esta dividido en: Cabecera Municipal, 14 aldeas, 28 caseríos, seis fincas y un paraje

a) Cabecera Municipal:

Monjas

b) Aldeas:

El Pinal, La Estancia, Los Terrones, Los Achiotos, La Campana, Llano Grande, Morazán, Plan de la Cruz, Piedras Blancas, San Antonio, San Juancito, El Salamo, La Ceiba, Achiotíos.

c) Caseríos:

Buena Vista, Casa de Tablas, Cuesta de Palma, El Carmen, El Coyolito, Entre Ríos, Golito, La Ceibita, Las Olivas, La Rinconada, Sexteadero, El Obraje, Garay Viejo, Las Palmas, Juan Cano, Agua Tibia, El Coco, La Providencia, Las Lomas, Los Cimientos, Mojarritas, Mojarrita Abajo, Piedras de Fuego, El Paraíso o los Valdez, Joya del Nanzal, El Plash, Las Vegas, La Recta.

d) Fincas:

El Conacaste, Pinos Altos, Santa Marta, La Villita, Bella Vista, La Tuna.

e) Parajes:

El Bonete

1.2.2 Administrativa

Como se describe en el Código Municipal decreto 12-2002 del Congreso de la República, la Municipalidad esta integrada: por un alcalde, que preside y representa a la institución, personero legal; un síndico y dos concejales que tienen como función ser parte del órgano deliberante de decisión; en el caso del Municipio no cuenta con alcaldes auxiliares que deberían cumplir la función de ser delegados del gobierno en aldeas caseríos y cantones; asimismo forman parte de la estructura orgánica de la municipalidad los funcionarios y empleados entre los que se menciona un secretario municipal, dos oficiales, un tesorero y nueve policías municipales.

También se estableció que los presidentes de los comités pro-mejoramiento son los que desarrollan las funciones como alcaldes auxiliares sin existir la figura en la estructura jerárquica.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son bienes que en forma nativa se encuentran encima o debajo de la superficie terrestre. Se les llama naturales porque no han sido creados artificialmente. Estos bienes son aprovechados por el hombre para su subsistencia y para mantener y engrandecer la economía del país. Hay varias clasificaciones las más frecuentes es agruparlos en renovables y no renovables.”⁵

A continuación se describen los recursos naturales existentes en el Municipio y la situación en que se encuentran.

1.3.1 Hidrografía

El municipio de Monjas no cuenta con ríos navegables, sin embargo, cuenta con ríos que registran corrientes considerables tales como: el río Grande que en la estación lluviosa registra fuertes corrientes, río Guirila , río Mojarritas, río Juan Cano, río Canoítas, y río San Pedro. También se hace necesario mencionar que existen algunos riachuelos que únicamente en época lluviosa llevan corrientes de agua, entre los cuales se pueden mencionar: Quintanilla, Las Pilas, El Yalú o Zarzal, Garay, Jutiapilla, San Juancito, Agua Caliente, Achiotes y Ulma. Además existen las siguientes quebradas: Agua Tibia, Peña Blanca, Chilamatal, Los Anices, El Salamo, de Los Quesos. (ver anexo cuatro)

Algunos ríos y riachuelos mencionados anteriormente pueden ser utilizados y considerados como una potencialidad, mediante la construcción de estanques que permitan guardar el agua que llevan en época de lluvia, para que posteriormente sea distribuida en época seca en lugares donde no es accesible la perforación de pozos, como se hace con la Laguna El Hoyo.

Uno de los recursos hidrográficos más importantes del municipio de Monjas es la Laguna El Hoyo, que es la principal fuente de abastecimiento de agua para

⁵ Marco Antonio Curley G., Marco Tulio Urizar M., Recursos Naturales Renovables, Primera Edición Guatemala Mayo

los sistemas de riego en época seca. Está ubicada a seis kilómetros de la cabecera municipal en la aldea Los Terrones, tiene una extensión aproximada de medio kilómetro cuadrado. En época seca abastece de agua 500 manzanas cultivables, lo que beneficia a 257 agricultores de las aldeas: Llano Grande, Los Terrones, Las Vegas y la Campana. Al iniciar la lluvia se abren las compuertas del río Grande para alimentar la laguna, la cual alcanza un nivel de 18 metros arriba del nivel natural. El agua es llevada al canal impulsada por cuatro turbogeneradores para después ser distribuida a las aldeas mencionadas. Es importante indicar que al momento de llegar al nivel natural, no es permitido extraer agua en ese período hasta que vuelva a llenar en la época lluviosa.

1.3.2 Bosques

En el municipio de Monjas existen pocas áreas boscosas clasificadas como bosques húmedos sub tropicales templados localizados en las aldeas de El Golito, La Rinconada, Terrones y parte de la aldea Llano Grande con una extensión de 269 manzanas según IV Censo Nacional Agropecuario; de acuerdo a las observaciones hechas en las distintas visitas realizadas a los centros poblados se estableció que es uno de los principales problemas del área por las limitaciones de agua. El problema de la poca existencia de bosques viene de décadas atrás, lo que se convierte en una dificultad para los pobladores, debido a que mientras menos bosques y árboles existan, las lluvias son más escasas cada día, lo que repercute gravemente en las cosechas y hace que las tierras sean menos cultivables y de menor rendimiento. Este es uno de los problemas principales por los cuales los departamentos de la zona oriente de la república de Guatemala son considerados secos. Pese a ello las tierras de este Municipio, son consideradas fértiles en la época lluviosa y en determinados lugares en donde existe acceso al riego.

1.3.3 Suelos

El municipio de Monjas, se encuentra ubicado en los sistemas denominados altiplano diferenciado volcánico metamórfico y sedimentario y planicie inferior del Petén y Norte se reconocen para el valle de Monjas, las series de suelos que se indican en el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Tipos de Suelos por Extensión Territorial, Según Serie de Suelos
Año: 2002

Serie de Suelos	Localización Respecto de la Cabecera	Extensión en Km. ²	% en Relación al Total del Municipio
Jalapa	Norte, Sur y Oeste	126.5	50
Monjas	Noreste y Este	34.0	13
Chicaj	Noreste y Este	77.0	30
Valles no diferenciados	Norte Y Este	18.5	7
Total		256.0	100

Fuente: Simmons, Charles et. al, (1959).

Serie de suelos Jalapa: representa el 50% total del Municipio, desarrollados sobre ceniza volcánica cementada de color claro en un clima seco o húmedo-seco y cálido, son poco profundos y de forma excesiva drenados. Ocupan relieves inclinados a altitudes medianas y están erosionados con los suelos Tahuaini y Jilotepeque.

Serie de suelos Monjas: se han desarrollado sobre lava mórfica o brecha de toba en un clima cálido, seco, húmedo-seco, son moderados profundos, están asociados con los suelos Culma y Güija, pero ocupan relieves más inclinados que éstos, son más profundos que los Güija y más pedregosos que los Culma. Ocupan el 13% de la superficie del Municipio.

Serie de suelos Chicaj: constituyen el 30% de superficie del Municipio y son poco profundos y mal drenados, ocupan terreno casi plano y bolsones a

elevaciones bajas y medianas. Se han desarrollado en un clima seco, sobre ceniza volcánica cementada de grano fino.

Suelos de valles no diferenciados: son una clase de terreno que describe los valles grandes en los cuales ningún tipo de suelo es dominante, incluye una amplia variedad de tipos de suelo y grados de inclinación.

1.4 POBLACIÓN

En toda investigación socioeconómica es de gran importancia conocer las características principales de la población tales como edad, sexo, grupo étnico, crecimiento poblacional, etc. Debido a que el recurso humano constituye el principal elemento de toda sociedad.

La densidad poblacional es un indicador que permite conocer la forma en que está distribuida la población en el territorio del Municipio y la extensión territorial es de 256 kilómetros cuadrados. El total de la población en el 2002 de 24,032 habitantes y su densidad demográfica es de 94 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.4.1 Población por edad y sexo

Para una adecuada planificación de educación y empleo, es indispensable tener conocimiento de las características demográficas, más importantes de la población: edad y sexo.

A continuación se presenta la población del Municipio por rangos de edades.

Cuadro 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población por Fuente de Datos, Según Rango de Edades

Sexo	Censo 1994		Año 2002		Encuesta 2002	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
00 a 14	8,922	46	8,696	41	181	9
15 a 64	9,576	74	11,248	54	1,688	84

65 o más	860	4	1,125	5	134	7
Totales	19,358	124	21,069	100	2,003	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística. X Censo de Población 1994.

El cuadro anterior muestra que la población comprendida entre las edades de cero a 14 años se reduce con relación a 1994, lo cual se considera significativo y se debe a la implementación de programas de planificación familiar y control de natalidad; el comportamiento de los porcentajes que se observa puede considerarse normal, por el ciclo de vida de una persona, en el año 1994 existían mas niños con relación al año 2002, como consecuencia de el envejecimiento de las personas. Asimismo este comportamiento se observa en el rango de 15 a 64. Los datos según encuesta confirma el comportamiento que se da por el cambio de edades.

A continuación se presenta la distribución de la población por sexo:

Cuadro 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población por Fuente de Datos, Según Sexo

Sexo	Censo 1994		Año 2002		Encuesta 2002	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	9,288	48	9,844	47	1,019	51
Mujeres	10,070	52	11,225	53	984	49
Totales	19,358	100	21,069	100	2,003	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- X Censo Poblacional 1994.

Al compararlos los datos de la encuesta con la información del censo de 1994, se observa un aumento de 3% de hombres y en ese mismo porcentaje disminuyo el rango de mujeres. Con relación a la proyección del 2002, el incremento de hombres es del 1% y las mujeres disminuyeron en igual proporción. La tendencia de aumento y disminución de ambos sexos es equilibrada; aunque los porcentajes no son significativos, representan la base de

la sociedad a través de la participación en las actividades productivas y de desarrollo del Municipio.

1.4.2 Área urbana y rural

Población del área urbana es aquella que se concentra en la Cabecera Municipal, la población del área rural se encuentra ubicada en aldeas, caseríos, fincas y otras.

A continuación se presenta el cuadro de población distribuido por habitantes del área urbana y el área rural del Municipio.

Cuadro 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población por Fuente de Datos, Según Área Geográfica

Área	Censo 1994		Año 2002		Encuesta 2002	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	8,627	45	9,889	47	734	37
Rural	10,731	55	11,180	53	1,269	63
Totales	19,358	100	21,069	100	2,003	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística –INE– X Censo Poblacional 1994.

En el cuadro anterior se observa que existe un incremento del 8% en la población rural al compara el año 1994 con los datos de la encuesta, de acuerdo a la proyección este comportamiento se mantiene. En lo que respecta al área urbana, la disminución observada se debe a la emigración de la población joven en la mayoría masculina, hacia los Estados Unidos de Norte América.

1.4.3 Económicamente activa

La población económicamente activa –PEA-, la constituyen las personas que están en edad de trabajar, que tienen una ocupación o la buscan activamente, es decir la suma de los ocupados y los desocupados.

A continuación se presenta la información de la población económicamente activa del Municipio:

Cuadro 5
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población Económicamente Activa (PEA)
Por Fuente de Datos, Según Actividad Productiva
Año: 2002

Actividad	1994	%	2002	%
Agrícola	4,341	91	3,501	94
Servicios	286	6	873	3
Comercio	54	1	244	2
Artesanal	46	1	499	1
Otros	43	1	134	0
Totales	4,770	100	5,251	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

En el cuadro anterior se observa que la actividad agrícola representa la principal actividad que realizan las personas de edad comprendida en el rango de población económicamente activa, en segundo lugar se identifica la actividad de servicios, debido a que en esta se agrupan los albañiles, maestros y transportistas. Es importante indicar que la actividad de comercio abarca una cantidad considerable de población y cada vez mas personas encuentran en esta actividad una alternativa para satisfacer las necesidades básicas

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

Según datos determinados por la encuesta realizada, en el Municipio existen personas que se dedican a varias actividades productivas, con el fin de obtener mayores ingresos; el 55% se dedican a la agricultura bajo la modalidad de medianía o como jornaleros con un salario de Q.30.00 diarios, sin percibir prestaciones laborales.

Las características de los suelos y la cultura de la población, son las principales razones por las que la agricultura es la actividad dominante dentro de la economía del lugar;

Cuadro 6
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Empleo por Número de Trabajadores, Según Actividad Productiva

Año: 2002

Actividad	Número de Trabajadores	%
Agrícola	217	54
Pecuario	9	2
Artesanal	26	7
Industrial	4	1
Servicios	45	11
Comercio	15	4
Otras actividades	82	21
Total	398	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002

En el cuadro anterior se describen las actividades a las que se dedican los jefes de hogar y como se puede observar la actividad agrícola es la que genera la mayor cantidad de empleos.

A continuación se presenta el nivel de ingresos de los habitantes:

Cuadro 7
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Cantidad de Jefes de Hogar, Según Rango de Ingresos
Año: 2002

Ingresos Mensuales (Quetzales)	Jefes de Hogar	%
1 - 300	5	1
301 - 500	27	7
501 - 1000	186	47
1001 - 1500	72	18
1501 - 2000	42	10
Mayor de 2000	66	17

Totales	398	100
---------	-----	-----

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Según los datos del cuadro anterior se determinó que el 47% de la población percibe más del salario mínimo vigente a la fecha de investigación, que según Acuerdo Gubernativo Número 493-2001 es de Q. 27.50 por jornal, esto equivale a Q. 825.00 mensuales. Este ingreso cubre solo las necesidades básicas de cada hogar. El resto de la población que equivale al 8%, no percibe el salario mínimo, por lo que se encuentran en una situación económica difícil.

1.4.5 Emigración y migración

“Migración es el traslado o cambio de residencia de un lugar llamado origen a un lugar llamado destino. Es un componente del crecimiento de la población porque hace variar el número de personas, en un lugar determinado sin importar las características de las mismas. La característica esencial de la migración es el hecho de que implica un cambio de lugar de residencia habitual”.⁶

En el municipio de monjas se observa la inmigración de personas de otros municipios en épocas de producción y constituye una fuente de ingresos para los habitantes de municipios cercanos. Se determinó que se aprovecha la mano de obra de personas procedentes de los municipios de San Pedro Pinula, San Manuel Chaparrón, Y Jalapa, especialmente para la actividad agrícola.

Es importante mencionar que en el Municipio, existe una gran cantidad de personas que emigran hacia los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de mejores oportunidades de vida y esto ha venido a beneficiar al pueblo ya que genera una fuerte entrada de divisas.

⁶ Centro de Estudios Urbanos y Regionales; CEUR: Curso Herramientas para el Análisis Demográfico. Parte I. Guatemala, Ceur Usac. Pág. 14

La emigración e inmigración, básicamente son producto del empleo y subempleo temporal del campesino en la agricultura de exportación; es un fenómeno social que se observa a nivel del país; particularmente, este aspecto se marca en los departamentos en donde la agricultura orientada a la exportación es predominante y demanda estacionalmente gran cantidad de fuerza de trabajo, fundamentalmente para el época de cosecha.

1.4.6 Vivienda

De acuerdo al censo de población y habitación de 1994 existen en el Municipio 4,031 unidades habitacionales, entre las que hay casas formales, apartamentos, ranchos y casas improvisadas distribuidas en los diferentes centros poblados.

A continuación se presenta la forma de tenencia de vivienda:

Cuadro 8
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Vivienda por Número de Inmuebles, Según Tenencia
Año: 2002

Tenencia	No. De Inmuebles	%
Propia	333	84
Alquilada	32	8
Otros	33	8
Totales	398	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como se observa en el cuadro anterior la vivienda es propia en un 84%, un 8% es alquilada y los pagos realizados por ese concepto oscilan entre Q.200.00 y Q.500.00 que depende de la ubicación y el tamaño de la vivienda. El restante 8% se considera en la categoría de otros, entre los cuales se puede mencionar el colonato por medio del cual las personas viven sin pagar alquiler en forma monetaria, sino que pagan con fuerza de trabajo en el momento que lo requiera el propietario.

1.4.7 Niveles de pobreza

Según el Instituto nacional de Estadística INE se consideran pobres, las familias con un promedio de 5.38 miembros, que tiene ingresos mensuales menores al costo de la canasta básica vital (CBV) que para junio del año 2002 era de Q.3,341.20.

Cuadro 9
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Identificación de Pobreza por Fuente de Datos, Según Niveles Socioeconómicos
Año: 2002

Niveles (Clasificación según PRODATOS)	Rango de Ingresos Mensuales Q.		Ingresos Según Encuesta	
	De	A	Promedio	Modal
Alto	40,000	Más		
Medio-Alto	22,000	39,999		
Medio-Bajo	5,500	21,999		
Nivel Bajo	1,200	5,499		
Nivel Popular	0	1,199	950	1,000

Fuente: Elaboración Propia con Base a Investigación de Mercado para Nuestro Diario, elaborada por la Agencia de Investigaciones de Mercado "Prodatos",. Octubre 2,001.

En la encuesta se observó que el ingreso de la población en la mayoría no son superiores al costo de la canasta básica vital, debido a que como se indicó anteriormente, la mayor parte de personas (54%) trabajan en la agricultura como jornaleros.

Es importante hacer notar que la mayoría de familias tienen familiares que han emigrado hacia los Estados Unidos y le envían remesas de dólares, lo cual ha permitido que algunas familias mejoren el nivel de vida.

Se determinó que la aldea Piedras Blancas y el caserío el Golito, son las áreas en las que se identifican mayores índices de pobreza, en ambos casos no se realizan cultivos significativos, no cuentan con servicios básicos y las condiciones de salubridad son precarias. Es importante mencionar que en el caso del caserío el Golito, no se identificaron vías de acceso, para llegar el lugar

es necesario realizar caminata por dos horas en terreno montañoso y escabroso.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son todos los servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población y permiten medir su nivel de desarrollo. La infraestructura de éstos, la integran las instalaciones que utilizan para realizar sus actividades.

1.5.1 Energía eléctrica

Con el transcurso de los años y el desarrollo de la tecnología, este servicio se ha convertido en otro elemento principal para satisfacer las necesidades de la población, necesidades como iluminación para realizar trabajos nocturnos, recreación y refrigeración entre otras.

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. -DEORSA-, es un servicio deficiente, sobre todo en horas de la noche, en el momento que la mayoría de personas hacen uso de aparatos eléctricos se provoca una baja en el fluido eléctrico.

A continuación se presenta la comparación entre el censo de 2002 y la encuesta, en lo referente a la cobertura de este servicio en el Municipio.

Cuadro 10
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Energía Eléctrica por Fuente de Datos, Según Cobertura y Área Geográfica

Cobertura / Área Geográfica	Censo 1994		Año 2002		Encuesta 2002	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio						
Urbana	1,459	60	2,020	52	151	43
Rural	967	40	1,882	48	197	57
Total con servicio	2,426	100	3,902	100	348	100
% de cobertura	60%		91%		87%	
Sin servicio						
Urbana	419	26	86	24	7	14

Rural	1,186	74	279	76	43	86
Total sin servicio	1,605	100	365	100	50	100
% de cobertura	40%		91%		13%	
Total cobertura	4,031		4,267		398	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- X Censo de Población 1994.

Como se observa en el cuadro anterior para el año 2002, se ha logrado un incremento significativo en la cobertura de energía eléctrica y principalmente en el área rural.

1.5.2 Agua potable

El servicio de agua es indispensable para la población de cualquier lugar o centro poblado, el uso principal es para satisfacer las necesidades del cuerpo a permanecer hidratado, para la preparación de alimentos y bebidas, al contar con este servicio, permite que la población tenga condiciones adecuadas para evitar enfermedades que afecten la salud de los habitantes.

En el Municipio se estableció que la cobertura de agua que existe no llena los requisitos para considerarse como potable, no existen plantas de tratamiento de agua, el proceso de purificación utilizado consiste en aplicar ciertas cantidades de cloro a los depósitos de agua la cual es distribuida por medio de la tubería municipal. A continuación se presenta la información sobre la cobertura de este servicio de acuerdo al censo de 2002 y se hace la comparación con la información recabada según la encuesta de 2002.

Cuadro 11
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Servicio de Agua por Fuente de Datos, Según Cobertura y Área Geográfica

Cobertura / Área Geográfica	Año 1994		Año 2002		Encuesta 2002	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio						
Urbana	1,460	66	1,976	57	102	40
Rural	752	34	1,481	43	152	60
Total con servicio	2,212	100	3,457	100	254	100

% de cobertura	55%		81%		64%	
Sin servicio						
Urbana	418	23	130	16	56	39
Rural	1,401	77	680	84	88	61
Total sin servicio	1,819	100	810	100	144	100
% de cobertura	45%		19%		36%	
Total cobertura	4,031		4,267		398	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- X Censo de Población 1994.

De acuerdo a la información del cuadro anterior, se logró determinar que para el año 2002, existe un aumento del 26 en la cobertura del servicio de agua para el área rural, como resultado de los programas impulsados por los diferentes comités pro-mejoramiento. Esto se constató en el trabajo de campo, la mayoría de los centros poblados, así como los hogares de la cabecera municipal cuentan con este servicio tan indispensable, se deduce que la municipalidad ha logrado aumentar la cobertura de este servicio en un porcentaje significativo.

1.5.3 Educación

La educación es uno de los factores fundamentales para el desarrollo del ser humano, por lo que es importante establecer el grado de analfabetismo existente en el Municipio objeto de estudio, es por ello que en el siguiente cuadro se presentan datos de la población que sabe o no leer y escribir.

Cuadro 12
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población por Fuente de Datos, Según Analfabetismo

Analfabetismo	Censo 1994		Año 2002		Encuesta 2002	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Alfabetas	6,389	61	12,266	71	1,194	60
Analfabetas	4,047	39	4,993	29	809	40
Totales	10,436	100	17,259	100	2,003	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra una disminución de 10% de la población que sabe leer y escribir al relacionar datos del censo 1994 con la encuesta, lo cual no es

significativo, debido a que el crecimiento poblacional supera los índices de cobertura en los programas de educación.

En términos generales el nivel de educación en el Municipio es bajo, el 40% de la población es analfabeta y el resto de la población realizó estudios de pre-primaria, primaria, nivel medio y estudios superiores.

Los niveles de escolaridad que existen en el Municipio se describen el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población por Fuente de Datos, Según Nivel de Escolaridad

Nivel	Censo 1994		Año 2002		Encuesta 2002	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Preprimaria	292	2	402	2	954	13
Primaria	8,208	54	9,461	55	3,695	51
Medio	1,137	8	2,321	14	1,778	25
Superior	60	0	192	1	12	0
Ninguno	5,381	36	4,883	28	809	11
Totales	15,078	100	17,259	100	7,248	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Al relacionar la información del censo 1994 con la encuesta se observa un incremento de acceso a la educación preprimaria del 11% y en nivel medio de un 17%, lo cual es relevante y esto se debe al incremento de escuelas en el Municipio. En educación primaria se visualiza un decremento del 3% lo que es perjudicial para el desarrollo de la población.

A continuación se describe la cobertura de maestros de acuerdo a cada nivel educativo.

Cuadro 14
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Maestros por Área Geográfica, Según Niveles de Escolaridad
Año: 2002

Nivel de Escolaridad	Urbana	Población			Maestros	%
		Rural	Total			

Preprimaria	424	530	954	21	14
Primaria	1,464	2,231	3,695	83	58
Media	1,133	645	1,778	40	28
Total	3,021	3,406	6,427	144	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- X Censo Poblacional 1,994 y XI Censo Nacional de Población 2,002.

Como se observa en el cuadro anterior el mayor número de maestros atienden el nivel primario, lo cual refleja que la mayoría de la población con acceso a la educación se concentra en dicho nivel, también se observa la relación de un maestro por cada 45 alumnos. En el nivel medio se presenta la misma proporción de cobertura.

En el cuadro siguiente se presenta la cobertura de educación:

Cuadro 15
Municipio de Monjas-Departamento de Jalapa
Población en Edad Estudiantil y Cobertura de Educación
Por Área Geográfica, Según Nivel de Escolaridad

Niveles	Año 1994			Año 2002					
	Urbana	Rural	Total	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Preprimaria	2,052	2,721	4,773	424	21	530	19	954	20
Primaria	3,437	4,747	8,184	1,464	43	2,231	47	3,695	45
Media	3,354	3,937	7,291	1,133	34	645	16	1,778	24
Totales			20,248	3,021		3,406		6,427	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- X Censo Poblacional 1,994 y XI Censo Nacional de Población 2,002.

Los datos obtenidos en el cuadro anterior muestran que la cobertura de la educación preprimaria es mayor en área urbana debido a que la mayor cantidad de establecimientos que imparten dicho nivel solo se ubican en el área urbana.

La cobertura de educación a nivel primario es mayor en el área rural, esto debido a la cantidad de población existente en dicha área, pero es importante notar que para la cobertura del nivel medio disminuye debido a que los niños se incorporan a las actividades productivas.

Es importante resaltar que existe indiferencia de las personas por asistir a la escuela, debido a la alternativa de emigrar a los Estados Unidos de Norte América para buscar nuevas y mejores condiciones de vida para lo cual no se requiere una preparación académica.

Según la observación realizada se estableció que las escuelas no cuentan con mobiliario y equipo adecuado, el personal no es suficiente para desarrollar de forma eficiente las actividades educativas, porque existen escuelas donde los maestros desempeñan múltiples funciones.

1.5.4 Salud

El área urbana cuenta con un centro de salud estatal ubicado en el barrio La Reforma y puestos de salud ubicados en las aldeas: San Juan Salamo, Plan de la Cruz y San Juancito, dentro de los programas prioritarios se encuentran: inmunización, atención a niños, niñas y adolescentes, atención al adulto y personas con discapacidad y en general todas aquellas enfermedades de carácter ambulatorio; todos estos servicios los recibe la población en forma gratuita.

Además de lo anterior también existen en el Municipio, cinco clínicas médicas y un centro médico particular los cuales al igual que el centro de salud no cuentan con el servicio de encamamiento.

A continuación se presenta la cobertura de salud según sexo:

Cuadro 16
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Cobertura de Salud, Según Sexo
Año 2002

Concepto	Cantidad de personas
Masculino	1,576
Femenino	2,006
Totales	3,582
Población total	29,823
Porcentaje de cobertura	12%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Epidemiología, Vigilancia y Control Epidemiológico, Memoria Anual de Vigilancia Epidemiológica, Indicadores Básicos de Análisis de Situación de Salud, República de Guatemala 2,002.

Como se observa en el cuadro anterior, en el año 2002 la cobertura de servicios de salud asciende a un 12%, lo que significa que del total de la población solo 3,582 personas requirieron servicios médicos.

1.5.5 Drenajes

Es uno de los servicios públicos más importantes el cual debe prestar la municipalidad, comprende el tratamiento de aguas pluviales y servidas. A continuación se presenta la información que muestra la cobertura de este servicio para el año 2002 y la comparación con los datos según encuesta:

Cuadro 17
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Servicio de Drenajes por Fuente de Datos, Según Cobertura y Área Geográfica

Cobertura / Área Geográfica	Censo 1994		Año 2002		Encuesta 2002	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio						
Urbana	792	87	1,284	92	105	93
Rural	121	13	107	8	8	7
Total con servicio	913	100	1,391	100	113	100
% de cobertura	23%		33%		28%	
Sin servicio						
Urbana	1,086	35	822	29	53	19
Rural	2,032	65	2,054	71	232	81

Total sin servicio	3,118	100	2,876	100	285	100
% de cobertura	77%		67%		72%	
Total cobertura	4,031		4,267		398	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- X Censo de Población 1994.

Al comparar la información recabada en la encuesta con los datos del censo del 2002, se determinó un decremento del 5% en la cobertura de este servicio, sin embargo las condiciones observadas no reflejan este decremento; la información para el año 2002 comparada con el censo de 1994 muestra un 10% de incremento, lo cual es más acertado debido a que refleja la realidad del Municipio.

Asimismo la Municipalidad no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas pluviales y servidas para el área urbana, lo que se traduce en que las probabilidades que se realice este sistema en el área rural son muy bajas.

1.5.6 Servicio de extracción de basura

La situación de este servicio es poco significativa debido a que solamente el 40% de la población urbana lo utiliza, es prestado por vehículos particulares que recolectan la basura de puerta en puerta en los hogares. Las personas que no hacen uso de este servicio acumulan la basura para botarla en lugares baldíos o quemarla, lo cual ocasiona problemas de ornato y focos de contaminación ambiental.

1.5.7 Tratamiento de basura

La basura recolectada es depositada en un basurero municipal, ubicado a tres kilómetros del pueblo ruta a la Aldea Jocote Dulce. El proceso de tratamiento de los desechos sólidos es rudimentario y consiste en quemar la basura.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva comprende los medios o servicios con los que cuenta un lugar para efectuar sus transacciones productivas y comerciales, las cuales con las instalaciones y la tecnología adecuada, permiten el crecimiento de la economía del Municipio.

1.6.1 Sistema vial

Las vías de acceso del Municipio están constituidas por los distintos caminos rurales que conducen a los diferentes centros poblados. Estas vías se mantienen en regulares condiciones en época seca y durante la época lluviosa se deterioran hasta volverse intransitables en ciertos sectores. Esto ocasiona ciertas limitaciones para la entrada y salida de productos a los mercados.

Únicamente hay carretera asfaltada la ruta que viene del departamento de Jutiapa, al departamento de Jalapa y que en sus itinerarios pasa por aldea La Campana, Caserío La Recta, Morazán y San Antonio.

a) Otras Carreteras

Carretera de terracería, que de la aldea San Antonio Casa de Tablas Ruta RN 19 conduce al municipio de San Manuel Chaparrón, pasando por Aldeas de Monjas, Mojarritas, Salamo y Juan Cano, en regular estado.

Carretera de terracería, que de Aldea Morazán conduce al municipio de San Carlos Alzatate, tiene 10 kilómetros de asfalto y el resto de terracería, en invierno en mal estado.

Carretera de terracería secundaria, que de la altura del kilómetro 152 ruta RN 19, conduce al Caserío Piedras de Fuego, el Nanzal y La Rinconada, regular estado.

Carretera de terracería secundaria, que del kilómetro 146.5 Barrio la Ceibita, conduce al Caserío Las Palmas y Aldea Llano Grande, se comunica con la carretera que entra por la Aldea Piedras de Fuego, regular estado.

Carretera de terracería secundaria, que de la Aldea La Campana conduce a la Aldea Terrones, Plan de la Cruz, Provincia, Pinal y El Carmen, también comunica a la Laguna del Hoyo, en regular estado.

b) Caminos Vecinales

Sale de la población de Monjas, hacia la Aldea Mojarritas, regular estado en verano, mal estado en invierno.

Sale de la población de Monjas, hacia la Aldea el Salamo, mal estado en invierno, regular estado en verano.

c) Puentes sobre ríos y su ubicación

Puente las Lajas, ubicado en la ruta RN 19, kilómetro 153.5, Aldea San Antonio, a 8 kilómetros de la cabecera.

Puente la Ceibita, ubicado en la ruta RN 19, kilómetro 143.5, salida a El Progreso Jutiapa a un kilómetro de la cabecera.

Puente Quintanilla, ubicado a cinco kilómetros de la cabecera, sobre la ruta a la Aldea Llano Grande.

Puente Agua Tibia, ubicado a un kilómetro de la población, ruta a Caserío del mismo nombre, salida a Aldea Jocote Dulce.

Puente Los Achiotes, ubicado a 10 kilómetros de la población, sobre la ruta a Aldea Achiotes y Achiotios.

Puente Salamo, ubicado a 15 kilómetros de la población, sobre la ruta que conduce al municipio de San Manuel Chaparron.

Puente Piedras de Fuego, ubicado a siete kilómetros de la cabecera, ruta que conduce al Caserío El Nanzal y La Rinconada.

Puente de Amaca, ubicado sobre el río Las Lajas o río Grande, que comunica a la población con la Aldea El Salamo.

1.6.2 Transporte

El municipio de Monjas cuenta con servicio de transporte colectivo que cubre la ruta de la cabecera municipal a la cabecera departamental de Jalapa y ciudad capital, entre las empresas que prestan este servicio se encuentran: transportes Melva, Jalapaneca y Nievecita.

Otros buses prestan el servicio a las aldeas y caseríos vecinos, los que no cubren la demanda existente debido a que solamente llega un bus en el transcurso del día.

1.6.3 Beneficios y silos

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación realizada se determinó que en el Municipio los productores almacenan sus cosechas o productos en silos o bodegas propias o privadas.

En el municipio de Monjas existen unidades de acopio para tabaco, el cual se desarrolla en un mercado de monopsonio, en donde existe un comprador y los agricultores están obligados a venderle la producción por tener vínculos contractuales y recibir financiamiento de la tabacalera la que concentra la producción.

1.6.4 Sistema de riego

En el Municipio una de las principales fuentes para riego es la Laguna El Hoyo la cual es una acumulación de agua natural, alimentada con el caudal de el río Grande, ubicada en un cráter volcánico, en época seca distribuye agua por el sistema de canales a los diferentes centros poblados que se encuentran dentro de la cobertura de riego, tales como: Terrones, La Campana, Llano Grande, Las Vegas y Las Palmas, de estos poblados que logran este beneficio se establecieron 52 agricultores que equivalen a un 24% del total de la muestra que asciende a 217 agricultores; un 6% son beneficiados por sistemas de riego en los terrenos cultivados que se encuentran cercanos a los ríos Grande y Juan Cano de los cuales el agua es extraída por medio bombas mecánicas y eléctricas; un 16% tienen la posibilidad de costear la perforación de un pozo y que hacen uso de este recurso en poca seca lo que les permite cubrir el mercado en temporada de poca oferta y un 54% siembran productos de época lluviosa.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se refiere al grupo de organizaciones que existen en el Municipio y que coordinan actividades de beneficio socioeconómico para la población.

1.7.1 Tipos de organización social

El municipio de Monjas cuenta con comités educativos del Programa Nacional de Educación PRONADE, los cuales están integrados por los padres de familia.

Se estableció que también existen comités y grupos pro-mejoramiento quienes son encargados de velar por el desarrollo de cada comunidad, dichos comités han contribuido a la realización de proyectos de infraestructura y servicios básicos tales como: energía eléctrica, drenajes, mejoramiento de calles, agua entubada, entre otros.

Los presidentes de los comités pro-mejoramiento social son los representantes de las comunidades ante la Municipalidad, quienes desempeñan las funciones de alcaldes auxiliares.

1.7.2 Tipos de organización productiva

Por medio de la investigación realizada se determinó que la única organización formal existente en el Municipio es la Asociación de Ganaderos y Agricultores - AGAM-, la que tiene entre los estatutos de constitución los objetivos siguientes: promover el desarrollo y mejoramiento de la ganadería y la agricultura en el Municipio, prestar ayuda y asistencia técnica a los asociados, incluido el manejo de hatos, reproducción y manejo de ejemplares, así como la tecnificación y desarrollo de la actividad agrícola del Municipio entre otros.

En la actualidad dicha organización no cumple con esos objetivos debido a que únicamente tiene actividades de celebración, tales como: corridas de cintas, jaripeos en la feria de la localidad y otras actividades de festejo, con lo cual pierde el carácter de organización productiva.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

En el Municipio hay varias instituciones públicas y privadas que brindan apoyo de tipo financiero, técnico o de capacitación, con el fin de lograr una mejor organización que permita el aprovechamiento de los recursos, entre ellas están:

1.8.1 Del estado

Existen en el Municipio las siguientes instituciones: Juzgado de Paz, Subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, Subestación de la Policía Nacional Civil, puestos de salud, estos últimos ubicados en las localidades de Llano Grande, Plan de la Cruz, Salamo y en la cabecera municipal de Monjas.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales (ONG'S)

Mediante la investigación de campo efectuada se determinó que el municipio de Monjas no cuenta con organizaciones gubernamentales -ONGS-.

1.8.3 Otras organizaciones

En el municipio existen instituciones religiosas tales como: La iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Iglesia Mormona, Iglesia Adventista e iglesia de los Testigos de Jehová.

1.9 FLUJO COMERCIAL

El flujo comercial se refiere a todos aquellos productos o servicios que entran y salen del Municipio, para este caso no existe control por parte de las autoridades municipales, por falta de políticas adecuadas para realizarlo.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Los servicios y productos que importa el Municipio se mencionan a continuación:

- a) Servicios: constituido por todos los servicios que se contratan para que contribuyan al desarrollo del Municipio entre los cuales se pueden mencionar: asistencia técnica y médica, transporte, comunicaciones entre otros.

- b) Productos de Consumo: dentro de estos se mencionan los siguientes: productos alimenticios, medicinas, electrodomésticos, vestuario, materiales de construcción, cosméticos y bisutería, entre otros.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Los principales productos agrícolas que exporta el Municipio a diferentes lugares como a El Salvador y los departamentos de Escuintla, Jutiapa, Jalapa, Guatemala entre otros, son los siguientes: maíz, frijol, tabaco, tomate, chile pimiento, elotín y pepino. En el sector pecuario el ganado para engorde, leche y los derivados, en el área artesanal muebles de madera.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En el Municipio de Monjas el sector agrícola es el más importante, por sus suelos fértiles y adecuados para la producción de maíz y frijol, que constituyen la base alimenticia para la población. Cabe mencionar que la producción de tabaco es una de las actividades importantes, aunque ha venido en disminución; ha significado la fuente principal de ingresos para los productores de dicho sector.

El sector pecuario esta enmarcado con la producción de leche y crianza de ganado porcino con un total de 919 manzanas utilizadas. En las fincas familiares y multifamiliares se concentra la mayor cantidad de tierra utilizada para el ganado lechero. La crianza de marranos, se lleva a cabo en microfinca y subfamiliares por requerir menos espacio.

En el sector artesanal la panadería es la actividad más importante, constituye el 44% del total de esa área, mientras que la segunda en importancia es la herrería

que representa el 25% de la producción, la tercera en relevancia económica la constituye la carpintería.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Consiste en el estudio detallado y objetivo de las diversas formas de uso, tenencia, distribución y concentración de la tierra, para establecer sobre bases razonables la división de tierras y establecer cuantitativamente el porcentaje que corresponde a las minorías.

La distribución actual de la tierra se determinó a través de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas, a continuación se describen las formas de tenencia y concentración de la tierra que existen en el Municipio

2.1.1 Tenencia de la tierra

Con base en datos establecidos por el Instituto Nacional de Estadística –INE- la clasificación de fincas por extensión de tierra, es la siguiente:

- Microfincas: una cuerda a menos de una manzana.
- Sub-familiares: una manzana a menos de 10 manzanas.
- Familiares: diez manzanas a menos de 64 manzanas.
- Multifamiliar mediana: una caballería a menos de 20 caballerías.
- Multifamiliar grande: 20 caballerías en adelante.

La tenencia de la tierra es la forma de ocupación o posesión de la misma. Las formas más comunes son: propia, arrendada y en usufructo. El régimen de tenencia de la tierra, repercute en el desarrollo económico del hogar, debido a que los beneficios resultantes de la utilización de la tierra dependen de las condiciones que tenga sobre ella el productor.

En el desarrollo de la investigación se estudian las formas más comunes de tenencia de la tierra, las cuales incluyen propias y arrendadas.

La tierra propia se caracteriza por la existencia de un documento legal que respalda la legalidad y posesión de la misma ante el Registro General de la Propiedad de Inmueble de Guatemala.

El siguiente cuadro describe la forma de tenencia de la tierra según censo agropecuario de 1979:

Cuadro 18
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Forma de Tenencia de la Tierra, Por Manzana, Según Tamaño de Finca.
Censo Agropecuario 1979

Tamaño de Finca	Número de Fincas	Total de Mz.	Propia Mz.	%	Arrendadas Mz.	%
Microfincas	56	18.64	13.45	0	5.19	1
Subfamiliares	404	1,326.30	1,118.35	27	207.95	48
Familiares	107	1,555.32	1,399.02	34	156.3	36
Familiares medianas	40	1,669.03	1,601.03	39	68	16
Totales	607	4,569.29	4,131.85	100	437.44	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- III Censo Agropecuario 1,979.

El cuadro anterior muestra que en la tenencia de tierras en 1979 el mayor número de fincas estaba concentrada en las subfamiliares, con una extensión de 1,326 manzanas que representaban el 29%, de la extensión total: de estas el 84% eran propias y el 16% arrendadas. Sin embargo la mayor extensión de tierras la tenían las fincas familiares medianas con 1,669 manzanas.

A continuación se presenta la tenencia de la tierra para el año 2002:

Cuadro 19
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Forma de Tenencia de la Tierra Por Manzana, Según Tamaño de Finca
Año: 2002

Tamaño de	No.	Total	Propias	%	Arrendada	%
-----------	-----	-------	---------	---	-----------	---

Finca	Fincas	Manzanas			Mz.	
Microfincas	27	13.0	11.5	1	1.5	1
Subfamiliares	296	539.0	427.0	29	112.0	69
Familiares	20	339.0	290.0	20	49.0	30
Multifamiliar	8	732.0	732.0	50	0	0
Total	351	1,623.0	1,460.5	100	162.5	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Los datos anteriores indican que la mayor parte de la tierra esta en el régimen de propiedad privada, situación que explica la existencia de gran cantidad de campesinos que venden la fuerza de trabajo, por no poseer tierras. Esto representante una limitante para la productividad y desarrollo del nivel socioeconómico de este sector de la población.

2.1.2 Concentración de la tierra

La concentración de la tierra es la relación que existe entre la extensión de terreno y los propietarios de los mismos. Está característica da como resultados los minifundios y latifundios que existen en un lugar, los que afectan y limitan el desarrollo de las actividades productivas.

A continuación se dan a conocer las formas de concentración de la tierra del Municipio, según censo agropecuario de 1979:

Cuadro 20
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Formas de Concentración de la Tierra por Número de Fincas y Superficie
Según Tamaño de Finca
Censo Agropecuario 1979

Tamaño	Fincas	%	%	Manzanas	%	%
Microfincas	56	9	9	18.64		0
Subfamiliares	404	67	76	1,326.30	29	29
Familiares	107	17	93	1,555.32	34	63
Familiares medianas	40	7	100	1,669.03	37	100
Totales	607	100		4,569.29	100	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- III Censo Agropecuario 1,979.

El cuadro anterior muestra que el menor número de fincas que corresponde a familiares medianas concentran la mayor superficie de terrenos, les siguen las familiares que representan 3% menos que la anteriores, esto debido al grave problema en la desigualdad y distribución de la tierra, que ha prevalecido en los últimos años.

A continuación se presenta la concentración de la tierra para el año 2002:

Cuadro 21
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Formas de Concentración de la Tierra por Número de fincas y Superficie
Según Tamaño de Finca
Año: 2002

Tamaño	Fincas	%	%	Manzanas	%	%
Microfincas	27	8	8	13	1	1
Subfamiliares	296	84	92	539	33	34
Familiares	20	6	98	339	21	55
Familiares medianas	8	2	100	732	45	100
Totales	351	100		1,623	100	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra que la mayor cantidad de manzanas se concentra en fincas multifamiliares y subfamiliares. Al comparar los datos del censo 1979, con los obtenidos en la encuesta 2002 es notable una disminución en la forma de concentración de la tierra para las fincas familiares, debido a que los propietarios han heredado y vendido partes de las tierras.

La concentración de la tierra en el municipio de Monjas, es similar a la de todo el país por la desigualdad e injusticia en la distribución de la tierra, debido a que grandes extensiones de terreno se encuentran en poder de un pequeño grupo de propietarios, constituyendo los latifundios, mientras que un gran número de campesinos son dueños de pequeñas cantidades de terreno.

2.1.3 Uso actual de la tierra y potencial productivo

El uso de la tierra es la intervención del hombre sobre el suelo, en algunos casos esta intervención modifica sustancialmente el ecosistema natural y en otros es en menor grado.

Debido a la riqueza de los suelos que posee el Municipio, el recurso tierra constituye la fuente principal del desarrollo, es por ello que el sector agrícola representa la actividad productiva más importante del lugar. Con respecto al sector pecuario aunque no se explota en gran escala ocupa un alto porcentaje de los suelos.

Además deben considerarse otros factores que contribuyen al desarrollo de las actividades agrícolas, entre ellos: condiciones climatológicas, posición geográfica y los sistemas de irrigación de cultivos.

Con base en la investigación realizada se determinó que los usos que actualmente se le dan a la tierra en el municipio de Monjas, son los siguientes:

Cuadro 22
Municipio de Monjas, departamento de Jalapa
Uso Actual de la Tierra por Actividad Productiva, según Área Ocupada
Año: 2002

Actividad Productiva y Tamaño de Finca	Superficie		Costo		Valor	
	Utilizada Mz.	%	Total Q.	Total Q.	%	
AGRÍCOLA						
Microfincas	7.8	1	13,121	15,350	0.5	
Subfamiliares	513.7	74	1,658,380	1,987,382	58.6	
Familiares	151	22	1,228,437	1,313,796	38.7	
Multifamiliares	19	3	51,162	73,425	2.2	
Total	691.5	100	2,951,100	3,389,953	100.0	
PECUARIA						

Microfincas	5	1	46,000	56,520	5.4
Subfamiliares	13	1	133,381	187,875	18.0
Familiares	188	20	76,993	144,900	13.9
Multifamiliares	713	78	197,231	653,670	62.7
Total	919	100	453,605	1,042,965	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Los datos anteriores establecen que el suelo es utilizado por el sector agrícola es el 43%, los principales productos que se cultivan son el maíz y el frijol, también se cultiva el tabaco y otros en menor grado como el tomate y el elote dulce.

En el sector pecuario la superficie utilizada es del 57% y los productos principales que se producen son el ganado bovino productor de leche y el ganado porcino en una menor cantidad.

Debe considerarse que en los dos sectores parte importante de la producción se destina a la satisfacción de necesidades básicas, es decir que es una producción de autoconsumo.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades que se realizan en el municipio de Monjas son: agrícola, pecuaria y artesanal; forman parte importante en la economía del lugar.

El siguiente cuadro presenta la participación de cada una de ellas.

Cuadro 23
Municipio de Monjas, - departamento de Jalapa
Valor de la Producción por Actividad Productiva
Año: 2002

Actividad productiva	Valor producción (Q)	%
----------------------	----------------------	---

Agrícola	3,389,953	37
Pecuaria	1,042,965	11
Artesanal	4,702,176	52
Total producción del Municipio	9,135,094	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Las actividades mencionadas son importantes en la región, se considera que el tipo de suelos, clima y otras condiciones son propicias para su desarrollo. Los resultados del cuadro anterior determinan la participación de las actividades productivas dentro del desarrollo socioeconómico del lugar; se confirma que la actividad agrícola es la principal actividad productiva. Estas actividades representan significativos ingresos y otros beneficios.

2.2.1 Agrícola

La producción agrícola es la actividad más importante, situación que obedece a que los suelos de Monjas son fértiles y aptos para producir diversidad de productos, entre los principales se pueden mencionar el maíz y frijol, que constituyen la base alimenticia para la población.

La producción de tabaco ha significado la fuente principal de ingresos para los productores de dicho sector, pero a venido en disminución debido al retiro de las tabacaleras, por lo que los productores se han visto en la necesidad de buscar cultivos sustitutos como el elote dulce, pepino, etc.

El sector agrícola es el más importante en la economía del Municipio, sin embargo, su desarrollo se ha limitado por diferentes aspectos que no le han permitido incrementar la producción, generar empleo y mejorar, entre ellos están:

- a) La caída del precio del tabaco en el mercado nacional, éste ha sido uno de los principales productos agrícolas del Municipio, por lo que este fenómeno económico ha afectado significativamente a la población.
- b) El sector agrícola es afectado directamente por los fenómenos naturales, económicos y sociales, por lo que se ha convertido en una actividad inestable, tanto así que las instituciones bancarias que les brindaban apoyo financiero se los han retirado, por constituir préstamos de alto riesgo.
- c) Uso de bajos niveles tecnológicos.
- d) Escasa diversificación de la producción.

2.2.2 Pecuaria

En el sector pecuario la actividad que se realiza en mayor grado es la producción de ganado bovino, el que se utiliza principalmente para la obtención de leche, la que es vendida localmente, también se producen algunos derivados de la leche los que se comercializan dentro del Municipio. La crianza de marranos, se realiza en menor cantidad.

2.2.3 Artesanal

El sector artesanal participa de forma activa dentro de la economía del Municipio, se realizan las siguientes actividades: panadería, carpintería, herrería, entre otras.

2.2.4 Agroindustrial

Se determinó que no existe agroindustria en el área del Municipio.

2.2.5 Industrial

En el municipio de Monjas no existe sector industrial.

2.2.6 Comercio y servicios

El comercio y la prestación de servicios representan parte importante en la economía del Municipio, esta situación obedece principalmente a la diversidad de comercios existentes, tales como farmacias, ventas de repuestos, gasolineras, venta de productos agroquímicos, hoteles, restaurantes, funerarias, etc.

En la prestación de servicios se localizan bancos, cooperativas, car wash, salones de belleza, etc.

Como se mencionó anteriormente, este sector es de gran relevancia en la economía del municipio de Monjas, debido a que genera en gran número fuentes de trabajo para la población.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En este capítulo se integran temas relacionados con el sistema financiero guatemalteco, entre ellos: conceptos y clasificaciones de financiamiento y créditos, procedimientos para obtenerlos, plazos, tasa de interés, garantías, fuentes de financiamiento y marco legal aplicable.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Actualmente el sistema financiero guatemalteco se conforma por instituciones reguladas y no reguladas, ambas tienen como principal objetivo brindar a las personas un apoyo económico en el desarrollo de sus actividades productivas, para mejorar la producción de bienes y servicios, así mismo el nivel de vida de las mismas.

3.1.1 Financiamiento

Actividad financiera a través de la cual se adquieren recursos para el desarrollo de una nueva actividad productiva de bienes y/o servicios. Es la base de la que se vale un proyecto para poner en acción u operación la capacidad instalada de la planta a través del efecto de financiar.

Es decir, que financiamiento es el acto por el cual se proporcionan fondos mediante concesiones de créditos o de transferencias de dinero por empresas financieras, instituciones bancarias, a una persona individual o jurídica de

acuerdo con las garantías y plazos que entre sí convengan para desarrollar actividades comerciales, industriales y otras.

3.1.2 Crédito

“Es la operación en virtud de la cual el banco, a la vista de la confianza que le merece el solicitante, concede a éste el poder de disposición o concurso de sus capitales, con la condición de la devolución del principal más los intereses pactados dentro de un plazo máximo fijado con anterioridad”.⁷

Según el sector al que se oriente el crédito puede ser:

3.1.2.1 Agrícola

Es el préstamo de carácter monetario concedido por una institución bancaria, financiera, cooperativa o entidad de crédito con el propósito de financiar uno o varios proyectos de carácter agrícola para consumo interno o externo de una persona individual, finca o entidad agrícola.

El importe del crédito debe aplicarse preferentemente a la compra de semillas, fertilizantes, insecticidas para plagas, fungicidas y toda clase de productos químicos para proteger la planta o mejorar su desarrollo; para la compra de refacciones y preparación de maquinaria agrícola; pago de maquilas para la preparación de tierras al cultivo o para trillas o recolección de cosechas; pago de agua cuando se trate de riego; jornales de siembra, limpia, deshije, deshierbe, fumigaciones terrestres o aéreas; pago del seguro agrícola y todos aquellos elementos y labores relativos a un cultivo determinado.

3.1.2.2 Pecuario

5 Diccionario de Ciencias Económicas. Editorial Labon, S. A. Calabria, Barcelona. 1,996. 285 p

El préstamo otorgado por instituciones de carácter financiero con el fin principal de invertir en la manutención y/o procreación del ganado de todo tipo, es el crédito pecuario; además tiene como objeto expandir la explotación ganadera condicionada al nivel económico de las entidades que solicitan el crédito.

El importe del crédito debe destinarse a la compra de ganado de engorde, así como, para la adquisición de forrajes, cultivo de pastos en praderas artificiales, medicinas, vacunas, jornales de pastoreo y todos los gastos que implique un costo directo o accesorio para el objeto de la producción del ganado.

3.1.2.3 Avícola

Es el importe de dinero recibido de una institución financiera con el propósito de invertirlo en la creación y procreación de aves o de naturaleza avícola.

Este financiamiento se utiliza para la producción de aves ponedoras y de engorde, compra de concentrados, vacunas, medicinas, asistencia técnica, equipo para el destace y otros gastos en que se incurren.

3.1.2.4 Otros

Existen otros tipos de créditos entre los que se tiene:

- **Crédito tecnológico**

Préstamo concedido con el fin de que las empresas, industrias o entidades de servicios adquieran la tecnología vigente en los medios para adecuarse a los requerimientos del sistema de globalización y poder competir en el mercado.

- **Crédito industrial**

Valor de tipo económico concedido por las instituciones de carácter financiero con el propósito de financiar la inversión en proyectos específicos para las

industrias con el fin de realizar la producción de bienes de consumo interno o externo.

El financiamiento en forma de habilitación o avío, que se destina a la adquisición de materias primas, materiales, mano de obra directa y todos aquellos elementos que se relacionen directamente con la producción en proceso; puede afirmarse que el avío industrial debe destinarse a cubrir todos los elementos comprendidos dentro del costo primo de fabricación.

3.1.3 Objetivos del crédito

Entre los principales objetivos del financiamiento están:

- Determinar las necesidades del proyecto, las cuales deben incluir el análisis de las fuentes de recursos económicos que puedan considerarse para obtener los fondos así como los mecanismos que se utilizarán para hacer llegar a los recursos.
- Dar a la empresa una liquidez adecuada, para que opere con mayor independencia comercial o industrial, al asegurar un movimiento estable de fondos.
- Busca la productividad de los fondos y de las inversiones al ser utilizados con eficiencia y rendimiento.
- Alcanzar el máximo grado de rentabilidad del capital aportado, sobre la base de una adecuada productividad y margen de ganancia que permitan beneficios satisfactorios.

3.1.4 Importancia del crédito

La importancia del crédito radica en el análisis y selección de la mejor alternativa financiera, es uno de los aspectos más importantes para el estudio financiero, debido a que los recursos para financiar un proyecto cualquiera que sea la fuente de donde provenga siempre serán escasos. El éxito de toda inversión depende del uso racional, eficiente y oportuno que se realice con el financiamiento utilizado en un proyecto.

3.1.5 Clasificación del crédito

Los créditos se clasifican en:

3.1.5.1 Por su destino

Se derivan del uso que se le dé a los recursos obtenidos y pueden ser:

- **Comercial**

Es el préstamo destinado al financiamiento de actividades comerciales, entre las que pueden mencionarse: la importación de bienes de consumo, transacción de bienes muebles. (Interno, importación y exportación).

- **Producción**

Es el crédito utilizado en las actividades agropecuarias e industriales. De acuerdo al destino directo se llamarán Créditos de Avío a aquellos destinados a operaciones cuyo rendimiento se obtendrá en un corto plazo y Créditos Refaccionarios, se empleará en actividades cuya realización es a largo plazo como la instalación de maquinaria. (Agropecuaria, Ganadería, Agricultura, Apicultura, Avicultura, Caza, Pesca)

- **Servicios**

Este rubro comprende los préstamos utilizados en almacenamiento, transporte, saneamiento, distribución de agua, etc.

- **Consumo**

Préstamos para servicios personales y de los hogares.

- **Otros**

Estos préstamos se destinan para realizar otras actividades, entre las que se pueden mencionar: pago de deudas y renegociación de créditos anteriores.

3.1.5.2 Por su finalidad

Para realizar o poner en marcha un proyecto es indispensable hacer uso del financiamiento que se utilizará para invertir en las adquisiciones necesarias; éste se agrupa de la siguiente forma:

- **Inversión en capital de trabajo**

Desde el punto de vista contable se define como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo. Desde el punto de vista operativo está representado por el capital adicional distinto al de la inversión fija, es decir son todas las erogaciones que se hacen en efectivo las cuales son necesarias para la realización del proyecto. Dentro de estas se encuentra la materia prima, la mano de obra y gastos en efectivo que no pertenezcan al activo.

En otras palabras, son los requerimientos que se necesitan para la operación del proyecto los cuales por su importancia son: compra de insumos, mano de obra y gastos directos para la producción.

- **Inversión fija**

Comprende la adquisición de todos los activos tangibles (terrenos, equipo, vehículos, etc.) e intangibles (patentes, marcas, diseños, nombres, asistencia técnica, gastos de instalación, estudios diversos, capacitación de personal) necesarios para iniciar las operaciones de la empresa o la puesta en marcha del negocio.

Son los requerimientos que se necesitan para la adquisición de terrenos, edificios, maquinaria y equipo e instalación de planta.

3.1.5.3 Por su garantía

La clasificación de los préstamos se basa en la clase de garantía que se otorgue, entre ellos están:

- **Fiduciarios**

Son aquellos que otorgan los bancos y generalmente son a corto plazo (un año), están garantizados por el compromiso que adquiere el deudor de cancelar dicho préstamo el cual respalda con su firma en un contrato entre él y el banco otorgante, el monto del préstamo depende de la capacidad de pago del beneficiario; normalmente un segundo fiador (codeudor) avala también con su firma el pago del préstamo en la fecha o fechas convenidas comprometiéndose a pagar por el deudor en caso de incumplimiento de éste.

- **Prendarios**

Son aquellos que se obtienen por medio de escritura con garantía de muebles, títulos de crédito, acciones, cosechas, ganado, etc.

Este tipo de préstamos, les otorga los bancos hasta el 70% del valor de las garantías prendarias, también se toma en cuenta la capacidad de pago del

responsable; el plazo para el vencimiento depende del tiempo de vigencia que tenga el documento o bien que se dio en prenda.

Paralelamente al otorgamiento de este tipo de préstamos, se emitirá el Bono de Prenda y el Certificado de Depósito que no son más que, el primero, el documento contractual entre la institución que otorga el financiamiento y el solicitante del mismo, y el segundo, el documento por medio del cual se reconoce la propiedad de la mercadería.

- **Hipotecarios**

Son aquellos que se obtienen por medio de la garantía de un bien inmueble urbano o rústico, normalmente son a largo plazo y el monto es del 80% sobre el valor real de la prenda más la capacidad de pago del responsable, su tasa de interés es variable.

- **Mixtos**

Se obtiene por la combinación de garantías que un deudor otorga por una deuda adquirida, ya sea prendaria e hipotecaria o fiduciaria-prendaria.

Es decir, préstamos fiduciarios-prendarios, se da este tipo de combinación de préstamo cuando una parte del mismo esta amparada o respaldada por la simple firma del deudor y otra parte se garantiza con bienes muebles; y préstamos fiduciarios-hipotecarios, cuando se otorgan con la garantía fiduciaria en parte y la garantía hipotecaria por el resto del préstamo.

3.1.5.4 Por su plazo

La base de esta clasificación es el tiempo o plazo de vigencia del préstamo otorgado, entre ellos están:

- **Corto**

El tiempo de vencimiento está comprendido entre seis meses a un año. Financia necesidades estacionales o temporales (proveedores, acreedores, compra de materiales).

- **Mediano**

El que se concede con un tiempo de vencimiento entre uno y cinco años. Se utiliza para cubrir necesidades permanentes. Adquisición de activos fijos y se cancelan en cuotas periódicas, (lo usan pequeños y medianos empresarios).

- **Largo**

Son aquellos que se otorgan a más de cinco años y son utilizados, para cubrir necesidades permanentes (compra de activos fijos). Lo utilizan empresas grandes.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Las instituciones financieras presentan procedimientos a seguir para la obtención de un crédito, en los que se solicitan los requisitos contemplados en sus políticas, reglamentos y leyes aplicables

3.1.6.1 Requisitos a cumplir

Para toda operación financiera manejada a través del sistema bancario o cualquier otra institución privada o gubernamental; se hace necesario conocer a la empresa o persona que solicita un crédito. Conocerlo por medio de datos generales además de la historia crediticia y jurídica, como es obvio en este país el acceso al crédito para los pequeños productores es muy limitado debido a la carencia de garantías. Por lo general el crédito bancario se da con mayor facilidad a los medianos o grandes productores, mientras que el pequeño

productor, a las únicas fuentes a las que tienen algún acceso son principalmente en programas gubernamentales o en las cooperativas; a pesar de ello siempre tienen que cumplir ciertos requisitos.

La Ley de Bancos y Grupos Financieros, artículo 52 determina que: “En el proceso de concesión y durante la vigencia del crédito deberá observarse lo siguiente: El banco deberá requerir del deudor toda la información y acceso que le permita continuamente evaluar la capacidad de pago de éste. La Superintendencia de Bancos podrá, cuando lo estime necesario, evaluar la capacidad de pago de los deudores, para cuyo efecto el banco deberá poner a disposición de la misma, la información y toda la documentación que ésta le requiera”.

- **En el sistema bancario**

Además de los datos generales, los requisitos que el sistema bancario requiere a efecto de tramitar un préstamo varían de acuerdo a las políticas del banco y al tipo de préstamo a solicitar, dentro de ellos están los siguientes:

- Para Microempresas

Solicitud de crédito

Apertura de cuenta de ahorro monetario

Fotocopia de cédula completa y en buen estado

Comprobante del derecho de propiedad o recibo de alquiler

Referencias personales

- Para Fiduciario

Constancia de ingresos o de trabajo

Mínimo de un año de laborar en la empresa

- Fotocopia de cédula completa y en buen estado
Fotocopia del carné del IGSS
- Con garantía prendaria
Certificación contable
Declaración jurada

 - Garantía Hipotecaria
Certificación del Registro de la Propiedad de Inmuebles
Avalúo de la propiedad

 - Solicitud de crédito agrícola hipotecario
Solicitud de crédito.
Apertura de cuenta de ahorro o monetario.
Estados patrimoniales y relación de ingresos y egresos.
Estado de cuenta de otros bancos.
Fotocopia de cédula completa.
Avalúo de la propiedad (realizada por el Banco)
Certificación del registro de la propiedad de inmueble o certificación de la municipalidad de tenencia de la tierra.
Plan de inversión.
Flujo de caja.

 - Solicitud del crédito pecuario hipotecario
Solicitud del crédito.
Apertura de cuenta de ahorro o monetarios.
Estados patrimoniales y relación de ingresos y egresos.
Estado de cuenta de otros bancos.
Fotocopia de cédula completa.

Matrícula de fierro.

Plan de inversión.

Flujo de caja.

Último recibo de pago de IUSI.

Certificación del Registro de la Propiedad de Inmuebles.

- **Otras instituciones**

En otras instituciones que no sean bancos o financieras, los requisitos son diferentes pero las tasas de interés son más altas y la mayoría de instituciones cargan al prestamista una tasa flat; o sea que el costo para el usuario de crédito es tan elevado que no les permite obtener una rentabilidad razonable. Los principales requisitos prácticamente son los mismos con la diferencia de que el trámite es mucho más rápido.

- Como persona individual

Estados patrimoniales.

Fotocopia de cédula (deudor y codeudor).

Constancia de Ingresos.

Certificaciones contables.

Si es hipotecario, presentar certificación del Registro de la Propiedad de Inmuebles.

Fotocopia de escritura del inmueble.

Pago de avalúos.

Recibo de pago del Impuesto Único.

Estados de cuenta bancarios.

Proyecto de la inversión.

Flujos de efectivo.

- Como Persona Jurídica

Solicitud de crédito.

Estados financieros.

Fotocopia de la escritura de constitución.

Fotocopia del nombramiento del representante legal.

Fotocopia de cédula de vecindad del representante legal.

Si es hipotecario, certificación del Registro de la Propiedad de Inmuebles que garantizan el préstamo.

Fotocopia del recibo del último pago del IUSI.

Fotocopia de patente de comercio de empresa y sociedad.

Estados de cuenta bancarios.

Proyecto de inversión y flujo de efectivo.

- Solicitud de crédito en una cooperativa

Ser asociado.

Tener como mínimo de aportación Q.150.00

Fotocopia de cédula completa del deudor.

Fotocopia de cédula completa del fiador.

Constancia de Ingresos.

Carta dirigida a gerencia de la cooperativa en donde debe indicar para que se utilizará el crédito.

Fotocopia del último recibo de agua y luz (deudor y fiador).

3.1.7 Condiciones de crédito

Los créditos se caracterizan por distintas condiciones de las que se derivan varias clasificaciones, las que se describen a continuación:

3.1.7.1 Plazos

En todo tipo de financiamiento es de suma importancia considerar el plazo al que éste será concedido. Generalmente el plazo va en función del tipo y fuente de financiamiento, destino y cuantía, se clasifica en financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

- **Corto plazo**

Es aquel que vence en un período menor de un año; financia necesidades estacionales o temporales. Entre los que se encuentran los créditos de avío, créditos a personas individuales o jurídicas (préstamos fiduciarios o prendarios menores de un año) y otros, cuando se trata de financiamiento con garantía: letras de cambio, sobregiros bancarios, anticipos a clientes y otros cuando se refiere a financiamiento sin garantía.

- **Mediano plazo**

Vence en un período entre uno y cinco años, cubre necesidades semipermanentes y aquí se pueden ubicar los tipos de financiamiento con garantía descritos para el corto plazo.

- **Largo plazo**

Comprende períodos mayores a cinco años, financia necesidades permanentes y deben estar totalmente garantizados. Este financiamiento generalmente es otorgado por una fuente bancaria o financiera.

3.1.7.2 Tasa de interés

“Es el precio o renta, según se dé o se reciba, el interés es la cantidad que debe pagar quien pide prestada una suma de dinero para obtenerla, o que puede recibir su propietario invirtiéndola”:⁸

⁸ Ibid. P. 513

Derivado a que la Junta Monetaria tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, sus atribuciones son las siguientes: fijar las tasas máximas de interés sobre las operaciones pasivas y activas de los bancos y regular el crédito bancario, asimismo, debe dirigir la política general de las instituciones bancarias de carácter estatal o semiestatal, en cuanto se relacione con la política monetaria, cambiaria y crediticia de la República

La Ley orgánica del Banco de Guatemala, en materia de tasa de interés, regula la aplicación de las tasas que deben aplicarse en las operaciones crediticias del Banco Central y las tasas de las operaciones activas y pasivas de los bancos.

3.1.7.3 Garantías

“Es el bono, garantía u otro valor que protege a una entidad o persona legal en caso de falta de pago de otra persona, incumplimiento de las obligaciones de un contrato, malversación, etc.”⁹

“Los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas u otras garantías mobiliarias, de conformidad con esta ley”.¹⁰

Las garantías se convierten en un requerimiento de seguridad para el otorgante del crédito y de acuerdo a como estas son suministradas, el financiamiento puede ser:

⁹ Diccionario de Administración y Finanzas. Barcelona. España. Ediciones Científicas. Pág. 108.

¹⁰ Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto 19-2002. Artículo 51.

- **Garantía fiduciaria:**

“Consiste en la firma solidaria de una o dos personas naturales o jurídicas solventes, o en una sola firma de entidades de amplia e indiscutible responsabilidad”.¹¹

Esta clase de préstamos se garantizan únicamente con la firma o firmas de los responsables deudor y fiador, quienes adquieren el compromiso de la cancelación total del mismo, si el primero no cumpliera el segundo deberá cumplir con la obligación. Entre sus características pueden mencionarse, que se otorgan a plazos no mayores de un año, los conceden los bancos comerciales para financiar operaciones de corto plazo.

- **Garantía prendaria:**

Es un contrato por el cual el acreedor entrega al deudor un crédito, en seguridad de que la obligación ha de ser cumplida, mediante la garantía de un bien mueble. Faltado el deudor a ello, el acreedor puede hacer cobro de su crédito con el precio que produzca la cuenta en remate público del bien dado en prenda.

Los bienes dados en prenda no pueden usarse sin el consentimiento del dueño y el acreedor. Tampoco pueden ser trasladados fuera del lugar que ha sido asignado en el contrato de préstamo.

Existen varias modalidades, a continuación se describen las principales:

- Prenda agrícola: pignora la futura cosecha a obtener.

¹¹ Ley de Bancos. Decreto 315, Artículo 89.

-Prenda ganadera: pignora animales a adquirir o que ya se poseen, a los animales pignorados se les estampa una marca o se utiliza otro método de que se disponga para identificarlos.

-Prenda mobiliaria: tiene dos formas preferentes:

- a) Prenda de maquinaria, que se pignora la maquinaria que se posee o se va a adquirir, se registra sus números de serie si se cuenta con ellos, o simplemente se hace una descripción de sus características principales.
- b) Prenda industrial: esta se aplica sobre equipos, instalaciones, etc., que posean o se vayan a adquirir.

La Ley de Bancos y Grupos Financieros en artículo 51 estipula que “Los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del 71% del valor de las garantías prendarias”.

- **Hipotecarias:**

Comprende aquellos créditos garantizados con bienes inmuebles, los cuales son hipotecados a favor del banco o financiera. Es la garantía más favorable para el acreedor, a la vez es una de las principales limitantes para que el pequeño y mediano agricultor tenga acceso a esta clase de crédito. El plazo de estos créditos es mayor de un año y el monto es del 80% del valor de la garantía.

Sus principales formas son:

- Hipotecas sobre fincas rústicas: se anota un gravamen sobre la propiedad de fincas, granja, terreno, lotes, y otras y se libera esta hasta la total cancelación del monto adeudado.

- Hipoteca sobre fincas urbanas: se hipoteca la propiedad sobre edificios, casas, etc. al igual que la forma anterior se podrá liberar la hipoteca hasta la cancelación del monto adeudado.

- **Garantías mixtas:**

Es una combinación de dos o más de las garantías anteriores, por ejemplo: garantía prendaria – hipotecaria, se hipoteca el bien inmueble y se dan en prenda los bienes muebles que posea éste.

3.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Representan el origen de los recursos financieros con los cuales una persona individual o jurídica cuenta para emprender un proyecto de inversión. Se identifican como fuentes de financiamiento a las entidades o personas que otorgan los recursos financieros necesarios para la producción de bienes o servicios.

Las fuentes de financiamiento se clasifican en dos grandes grupos:

- Recursos propios o fuentes internas.
- Recursos ajenos o fuentes externas.

3.2.1 Recursos propios

Comprende la aportación de recursos propios para ser utilizados en la realización e una actividad productiva, es decir para sufragar gastos que sean necesarios en subdesarrollo, sin necesidad de acudir al mercado financiero. Son originados por aportación de capital (hecha por los productores-inversionistas-socios) .

Se clasifican en:

3.2.1.1 Capital de los productores

Estos comprenden:

- **Semillas de cosechas anteriores**

La producción se lleva a cabo con las semillas no utilizadas en las cosechas anteriores.

- **Mano de obra familiar**

Es cuando los miembros del grupo familiar aportan cierta cantidad de recursos para la producción u otra actividad.

- **Aporte de ahorro de cosechas anteriores o ahorro familiar**

Cuando la producción se lleva a cabo con recursos que las familias han logrado ahorrar con el transcurso del tiempo o de cosechas anteriores.

- **Fuerza de trabajo**

Se constituye en la fuente principal, debido a que la producción es financiada con la aportación de la fuerza de trabajo necesaria.

- **Reinversión de utilidades**

La producción se lleva a cabo a través de la utilización de los recursos provenientes de utilidades del año anterior.

La principal ventaja que se obtiene al utilizar recursos propios es que mantiene la flexibilidad financiera y no existen problemas de pagos de intereses o amortizaciones del préstamo.

3.2.2. Recursos ajenos

Son recursos financieros provenientes de las actividades u operaciones generadas por entes o unidades económicas ajenas al proyecto, utilizadas para

expansión y crecimiento. Son recursos financieros que son obtenidos a través de un crédito, con el fin de cubrir los gastos en que se incurre para llevar a cabo una actividad productiva.

Constituyen las entidades que proveen de recursos necesarios a solicitud del interesado, con el objeto de que éste genere bienes o servicios en beneficio de la sociedad, repercuten en mejorar el nivel de vida familiar.

“El sistema financiero guatemalteco actualmente opera a través de las siguientes instituciones autorizadas: 32 instituciones bancarias, 21 sociedades financieras, 18 compañías almacenadoras, 18 compañías de seguros, 13 compañías de fianzas, siete casas de cambio y entre otras instituciones están, el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA- y el Departamento de Monte de Piedad de El Crédito Hipotecario Nacional”.¹² (Ver anexos uno, dos y tres)

A continuación se describe la clasificación del financiamiento externo:

3.2.2.1 Bancarios

Las instituciones debidamente autorizadas podrán legalmente efectuar dentro del territorio de la república, negocios que consistan en el préstamo de fondos obtenidos del público mediante el recibo de depósitos o a la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier naturaleza y serán consideradas para los efectos legales como instituciones bancarias. En Guatemala los bancos del sistema dan financiamiento a los empresarios mediante algunos requisitos previos, que en algunos casos depende de la propia estructura administrativa y contable de la empresa solicitante y de la garantía que se ofrece.

¹² Boletín de la Superintendencia de Bancos. Septiembre de 2002, Año 4, No. 40.

Dentro del sistema bancario se operan las siguientes formas de financiamiento:

- **Líneas de créditos**

Es el convenio entre el banco y el solicitante, por medio del cual el banco se compromete a poner a disposición del solicitante una suma de dinero determinada para cubrir obligaciones que el solicitante adquiera ante terceros. El banco se compromete a cumplir con el convenio, toda vez tenga disponibilidad de recursos para poder otorgarlo, el banco requiere del solicitante cierta información financiera para determinar si tienen capacidad de pago para hacer frente a la obligación que desea contraer.

- **Otras modalidades financieras**

En el medio se dan otras formas de financiamiento entre ellas están:

- Por medio de documentos: Es cuando una institución realiza una negociación para obtener un préstamo a un solo pago, utiliza como instrumento un documento debidamente firmado, en el cual se estipulan todas las generales del contrato.

- Convenio de crédito revolvente: No es más que una línea de crédito garantizada, en la cual el banco pone a la disposición de un cliente una suma específica de fondos sin tener en cuenta la escasez de los mismos en el mercado financiero; los requisitos son similares a los de una línea de crédito.

- Corto y mediano plazo con garantía; se utilizan tres tipos principales de participación, los cuales son:

- Gravamen abierto: es cuando existe un derecho sobre un grupo de activos.

- Recibos de depósitos: es aquel que se efectúa con una garantía específica, misma que permanece en poder del solicitante.
- Certificado de depósito: es el mismo financiamiento de un recibo de depósito con la salvedad que el otorgante del préstamo tiene control directo sobre la prenda.

-Activos circulantes dados en garantía: La empresa puede encontrar en sus activos (cuentas por cobrar e inventarios) una forma de obtener financiamiento a corto plazo, de la siguiente manera:

- Pignoración: consiste en la cesión de una parte de los activos circulantes previamente analizados, para garantizar y justificar la suma dada como financiamiento, se incluyen las garantías de inventario, bonos de prenda y certificados de depósito.
- Factorización: no es más que la venta directa de las cuentas por cobrar a un factor o empresa determinada.

-Largo Plazo: La obtención de un financiamiento a largo plazo representa para la empresa una obligación que le permite funcionar sobre una base, y disminuye la aportación de capital. Entre los tipos de financiamiento a largo plazo están:

- El arrendamiento:

Consiste en recibir o disfrutar el uso de un activo fijo determinado, sin tener que incurrir directamente la empresa en ninguna obligación por pasivos fijos. Se presupone el pago de renta por el uso del bien. La razón para tomarlo como financiamiento a largo plazo radica en que la empresa puede tener fondos para comprar el activo sin pedir financiamiento, pero los fondos utilizados no serían libres debido a que hay un costo de oportunidad relacionada con la utilidad del efectivo. Los arrendamientos pueden ser:

- Arrendamiento operativo:

Es el alquiler a largo plazo en el cual el cliente plantea las necesidades a la empresa que le presta el servicio, solicita que compre determinado equipo y la empresa le presenta un plan que incluye el monto de las mensualidades que deberá pagar.

- Arrendamiento financiero:

También llamado “Leasing”, brinda una opción de compra bastante baja al final de la negociación de la renta, debido a que las cuotas que se han pagado para el alquiler del bien han sido más altas, porque en este tipo de arrendamiento se ha contemplado desde el inicio que el cliente va a ejercer la opción de compra al final.

- Emisión de acciones:

Otra forma de obtener financiamiento por parte de una empresa es la emisión de acciones, obtiene con ello ampliar el capital de trabajo para poder funcionar o solventar alguna obligación. Las acciones pueden ser preferentes o comunes.

- Aumento de capital:

Se da por medio de emisión de nuevas acciones, además por las utilidades obtenidas por las actividades normales de la empresa, se consideran fondos de generación de financiamiento de la empresa. La retención de utilidades de la empresa después de haber cumplido con las obligaciones con terceros, pueden tomarse como un financiamiento interno. Las ganancias retenidas pueden tomarse para invertir en activos que ayuden a la expansión, o bien para mantener la tasa actual de crecimiento.

3.2.2.2 Extrabancarios

Son los recursos financieros que se obtienen a través de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, además de la emisión de obligaciones por la empresa.

- **Organizaciones no gubernamentales**

Son las entidades que regularmente el capital es extranjero y el principal objetivo es contribuir con el aumento de la producción de un país.

- **Organismos internacionales**

Otra fuente de financiamiento para industrias manufactureras, la agricultura y agroindustria son los organismos financieros internacionales que propician el desarrollo económico social del país, mediante la aportación de recursos monetarios tendientes a cubrir diversos programas para la reactivación industrial y para el desarrollo agroindustrial. Los recursos obtenidos por el gobierno de Guatemala con el respaldo del Banco de Guatemala, se expresan en líneas de crédito reembolsables a corto y largo plazo, con tasas de interés relativamente bajas.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación se presenta lo referente a las leyes del país aplicables al financiamiento:

3.2.1 Ley de Bancos y Sociedades Financieras (Decreto 19-2002)

De acuerdo a esta ley el financiamiento debe estar normado conforme a los artículos 80 al 88 los cuales hacen referencia a lo siguiente:

Artículo 80. Con el objeto de controlar el volumen general del crédito bancario y de promover una distribución adecuada a los intereses de la economía, la Junta Monetaria según los casos, podrá:

- Modificar los porcentajes mínimos de capital y reservas de capital, pero en ningún caso podrán ser reducidos a niveles inferiores a los señalados en el artículo 20.
- Seleccionar grupos a subgrupos de inversiones en valores o en créditos de cualquier clase y fijar porcentajes diferentes para distintas categorías.
- Establecer porcentajes máximos de crecimiento en el curso del tiempo con relación al total de préstamos e inversiones o fijar un tope o límite general de cartera más allá del cual no podrán crecer tales préstamos o inversiones.
- Establecer porcentajes de crecimiento o topes similares a los del inciso precedente para determinados grupos o categorías de crédito o inversiones, cualquiera que sea la naturaleza, con él propósito de corregir o evitar expansiones inflacionarias, especulativas o perjudiciales en determinados ramos.
- Cuando existieran marcadas diferencias en el encaje de los bancos al iniciarse la aplicación de las medidas previstas en el presente artículo, la Junta Monetaria podrá autorizar porcentajes mayores de crecimiento a los bancos que hubiesen expandido anteriormente el crédito con menor intensidad, hasta obtener una nivelación racional de los encajes.

Artículo 81. Cuando el monto del capital pagado más las reservas de capital de un banco sea inferior a la suma de los porcentajes fijados de acuerdo con los

incisos a) y b) del artículo anterior, la Junta Monetaria podrá establecer un límite máximo del cual podrán exceder las inversiones totales del banco y, conjunta o separadamente, límites máximos aplicables a distintas categorías de inversiones, en la forma estipulada en los incisos c) y d) de este mismo artículo, hasta que el banco deficiente llegue a mantener las proporciones mínimas de capital y reservas que se hayan determinado.

Artículo 82. (Reformado por el Art. 12 del Decreto No. 315, del Congreso de la República. Los bancos concederán sus créditos solamente en los montos y a los plazos necesarios para realizar las operaciones a cuya financiación se destinen. Los bancos del Estado deberán cerciorarse razonablemente de que el deudor está en capacidad de cumplir su obligación dentro del plazo del contrato. Con el objeto, exigirán de sus solicitantes de crédito una manifestación de bienes y de ingresos y egresos, en la forma que determine la Junta Monetaria. El deudor será responsable de la veracidad de los datos declarados y si con posterioridad a la concesión del préstamo el banco comprobare falsedad en la manifestación del deudor, podrá dar por vencido el plazo y exigir judicialmente el cumplimiento inmediato de la obligación.

Artículo 84. Los fondos prestados deberán ser entregados al deudor en forma adecuada a la finalidad del crédito. Cuando se trate de créditos destinados a atender actividades productivas realizables durante un plazo prolongado, el importe nominal de estos créditos deberá ser distribuido sobre el período de crédito, para que el deudor haga uso de los fondos de acuerdo con la época en que deban realizarse las diversas labores a que se destina el préstamo.

Los fines de los préstamos se consignarán en los contratos respectivos. Si el banco comprobare que los fondos hubieren sido destinados a fines distintos de los especificados sin que hubiere mediado previo acuerdo del banco, este podrá

dar por vencido el plazo del préstamo y su monto insoluto será inmediatamente exigible, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que el deudor pueda haber incurrido.

Artículo 85. La amortización de los créditos concedidos por los bancos deberá adaptarse a la naturaleza de la operación ya la capacidad de pago del deudor. En los créditos a plazo mayor de tres años deberán estipularse amortizaciones periódicas adecuadas por períodos no mayores de un año, salvo en los casos en que la inversión no comience a producir sino hasta después de un cierto período de años durante el cual el pago de las amortizaciones podrá ser aplazado.

Artículo 86. Los deudores de créditos concedidos por los bancos, podrán, en cualquier tiempo anterior al vencimiento del plazo convenido, hacer amortizaciones extraordinarias o cancelar totalmente el saldo insoluto de la obligación.

Artículo 87. Las tasas de interés que los bancos carguen a sus deudores no podrán exceder de aquellas que hubieren pactado con estos y deberán aplicarse únicamente por los saldos pendientes de pago y por el tiempo en que tales saldos estuvieren vigentes.

No obstante, los bancos podrán retener, en operaciones de descuento, los intereses correspondientes a un período máximo de dos meses, sin que en este caso pueda reclamar la devolución de interés, aún cuando cancele su obligación antes de dicho plazo.

Los bancos podrán cargar a sus deudores solamente aquellas comisiones, tasas o recargos que previamente hubieren pactado con ellos.

Artículo 88. La Junta Monetaria podrá establecer, por medio de reglamentos, las circunstancias, requisitos y límites que los bancos pueden conceder prórrogas o renovaciones de sus préstamos.

3.2.2 Ley de Sociedades Financieras (Decreto Número 208)

Regula las operaciones de las instituciones financieras, entre ellas:

Artículo 1. Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones, de banca, de inversión, promueve la creación de empresas productivas, mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo los invierten en estas empresas (industriales, agrícolas o ganaderas), ya sea en forma directa al adquirir acciones o participaciones, o en forma indirecta otorgándoles créditos para su organización, aplicación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan al desarrollo y diversificación de la producción.

Artículo 5. Las sociedades financieras podrán realizar las siguientes operaciones que promuevan el desarrollo y la diversificación de la producción nacional:

- Otorgar créditos a mediano y largo plazo.
- Otorgar créditos para realizar estudios iniciales y básicos de proyectos cuya inversión de carácter productivo se efectúe en el territorio de Guatemala.

Artículo 6. A fin de resguardar adecuadamente a los acreedores y obligacionistas de las sociedades financieras. La Junta Monetaria establecerá con carácter general, regímenes especiales de garantías para los créditos que otorguen y para las obligaciones que garanticen.

3.3.3 Código de Comercio

Artículo 718. Apertura de Crédito. Por el contrato de apertura de crédito, el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o bien, a contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que disponga o a contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que disponga o a proveer las cantidades pagaderas por su cuenta, y a pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo.

Artículo 719. Intereses, comisiones y gastos. En el importe del crédito no se entenderán comprendidos los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado.

Artículo 720. Cuantía. La cuantía del crédito será determinada, o determinable por su finalidad o de cualquier otro modo que se hubiere convenido.

La falta de determinación se imputará al acreditante, quien responderá de los daños y perjuicios que por la ineficacia del contrato se causen al acreditado.

No cabe pacto en contra de lo dispuesto en este artículo.

Artículo 721. Facultad de disponer. El acreditado podrá disponer a la vista, total o parcialmente, del importe del crédito.

Artículo 722. Comisión fijada. Se entenderá que el acreditado deberá pagar la comisión fijada, aunque no disponga del crédito; pero los intereses se causarán solo sobre las cantidades que efectivamente disponga el acreditado, y sobre las pagadas por su cuenta.

Artículo 726. Plazo. Cuando las partes no fijen plazo para la devolución de las sumas que adeuda el acreditado, se entenderá que la restitución deberá hacerse dentro de los tres meses que sigan a la extinción del plazo señalado para el uso del crédito.

La misma regla se aplicará a las demás prestaciones que corresponda para pagar al acreditado.

Artículo 727. Vencimiento anticipado. Si el contrato señala un término para su cumplimiento, el acreditante puede darlo por terminada anticipadamente, previo aviso escrito al acreditado. Una vez dado el aviso, el acreditante no estará obligado a hacer más pagos ni a asumir las obligaciones a cargo del acreditado.

Artículo 728. Vencimiento mediante notificación. Cuando ni directa ni indirectamente se estipula término para la utilización del crédito, cualquiera de las partes podrá darlo por concluido, mediante denuncia que se notificará a la otra por conducto de Notario.

3.3.4 Leyes fiscales

Entres las leyes fiscales aplicables estan:

3.3.4.1 Decreto Número 26-95 Ley de Impuesto sobre Productos Financieros

Artículo 1. Del impuesto. El impuesto específico que grava los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluidos los provenientes de títulos valores, privados, públicos o que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos.

Artículo 2. Del hecho generador. El impuesto se genera en el momento de pago o acreditamiento de intereses a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 4. De la base del impuesto. La base imponible la constituye la totalidad de los ingresos por concepto de intereses, a que se refiere el artículo 1.

Artículo 7. Del tipo impositivo. El tipo impositivo es del diez por ciento (10%) y se aplicará a la base imponible definida en el artículo 4.

Artículo 8. De la retención y del plazo para enterar el impuesto. Las personas individuales o jurídicas que paguen o acrediten en cuenta intereses de cualquier naturaleza, incluidos también los provenientes de títulos valores públicos y privados, a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, que no estén sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, retendrán el diez por ciento (10%) con carácter de pago definitivo del impuesto.

Cuando el pago o acreditamiento de intereses que grava la presente ley, se efectúe a personas fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, no procede aplicar la retención del impuesto, y por lo tanto, los intereses percibidos constituyen parte de la renta bruta sujeta al pago del Impuesto sobre la Renta.

Artículo 10. Exención del impuesto sobre la renta. Los ingresos provenientes de intereses que hayan pagado el impuesto que establece la presente ley, están exentos del Impuesto Sobre la Renta. Para tal efecto, en la declaración jurada de este último impuesto, dichos ingresos consignan como rentas exentas.

3.3.4.2 Decreto 26-92 Ley del Impuesto sobre la renta

Artículo 1. Objeto. Se establece un impuesto, sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos.

Artículo 31. Rentas presuntas por intereses y por facturas especiales. Para los efectos de esta ley en todo contrato de préstamo cualquiera que sea su naturaleza y denominación, se presume, salvo prueba en contrario, la existencia de una renta neta por interés, que será la que resulte de aplicar sobre el monto total del préstamo, la tasa máxima activa bancaria vigente durante el período de liquidación definitiva anual.

Artículo 38. Personas jurídicas, entes y patrimonios. Las personas jurídicas, patrimonios y entes que realicen actividades lucrativas, determinarán su renta neta, al deducir de su renta bruta, los costos y gastos necesarios para producir o conservar la fuente productora de las rentas gravadas, por los conceptos siguientes:

- Los intereses sobre créditos y los gastos financieros directamente vinculados con tales créditos obtenidos en instituciones bancarias, financieras y demás instituciones legalmente autorizadas para operar como tales en el país y que se encuentren sujetas a la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos; los intereses y gastos financieros directamente vinculados con las ofertas públicas de títulos valores inscritos en el Registro del Mercado de valores y Mercancías: los intereses sobre créditos y los gastos financieros directamente vinculados con las ofertas públicas de títulos valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías: los intereses sobre créditos y los gastos financieros directamente vinculados con tales créditos, obtenidos en Cooperativas de ahorro y crédito legalmente constituidas, así como los intereses sobre crédito si gastos financieros directamente vinculados con tales créditos,

obtenidos de instituciones bancarias y financieras domiciliadas en el exterior, en todos los casos siempre que dichos créditos sean destinados exclusivamente a la producción de rentas gravadas. El monto deducible por concepto de intereses no podrá exceder al que corresponda a las tasas de interés que aplique la Superintendencia de Administración Tributaria a las obligaciones de los contribuyentes caídos en mora.

No constituyen gastos deducibles los intereses que se paguen o acrediten a personas individuales o jurídicas que no se encuentran incluidas en el párrafo anterior. Se exceptúan los intereses que las instituciones bancarias, financieras y demás instituciones legalmente autorizadas para operar como tales en el país y que se encuentran sujetas a la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos y las cooperativas de Ahorro y Crédito legalmente constituidas, paguen a sus cuenta-habientes e inversionistas, así como los intereses que se paguen a los inversionistas de títulos valores inscritos en el Mercado de Valores y Mercantiles, los cuales sí constituyen gastos deducibles.

Artículo 39. Costos y gastos no deducibles. Las personas, entes y patrimonios no podrán deducir de su renta bruta:

- Los intereses que excedan el límite fijado en el inciso m del artículo 38 de La Ley del Impuesto sobre La Renta.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

A continuación se tratará lo referente al financiamiento de la producción pecuaria del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

Como se indicó anteriormente el municipio de Monjas, es eminentemente agrícola debido a que sus suelos son fértiles, planos aptos para cualquier cultivo. El sector pecuario representa la segunda actividad productiva más importante en la economía del Municipio, por la extensión de tierra dedicada a esta actividad, la mano de obra que absorbe, así como los ingresos que genera.

La producción pecuaria en el Municipio está orientada a la crianza y producción de leche de ganado bovino, producción de ganado porcino para engorde y ganado avícola en una mínima parte. La mayor parte de la producción de esta actividad es comercializada en el mercado local y regional.

El siguiente cuadro presenta las principales actividades pecuarias que se observaron en el Municipio:

Cuadro 24
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Participación de la Actividad Pecuaria
Año: 2002

Producto	Manzanas Utilizadas	%	Unidades Productivas	%
Leche	916	99	20	80
Porcino	3	1	5	20
Totales	919	100	25	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como se observa en el cuadro anterior la mayor cantidad de tierra utilizada es para la producción de leche, con una extensión de tierra equivalente a un 99% del total de manzanas utilizadas, en relación a la producción de ganado porcino que equivale a 5 unidades productivas con 1% del total de las manzanas utilizadas.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

Como se mencionó anteriormente la actividad pecuaria más importante del municipio de Monjas, es la crianza de ganado bovino productor de leche, a continuación se presenta según encuesta la superficie, volumen y valor de la producción de leche:

Cuadro 25
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Superficie, Volumen y Valor de la Producción de Leche
Por Tamaño de Finca
Año: 2002

Tamaño de Finca	Superficie		Und . Med	Vol. Prod.	Costo Und.(Q)	Costo Total (Q)	Precio Und.(Q)	Valor Total (Q)
	Utilizada (Mz)	Unidades Produc.						
Microfinca	4	6	Litro	15,120	1.65	24,920	2.25	34,020
Subfamiliar	11	3	Litro	17,500	1.89	33,057	2.25	39,375
Familiar	188	7	Litro	64,400	1.20	76,993	2.25	144,900
Multifamiliar	713	4	Litro	290,520	0.68	197,231	2.25	653,670
	916	20		387,540		332,201		871,965

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

En el cuadro anterior se observa que la producción de ganado lechero y como producto principal la leche, es de gran importancia para el Municipio, debido a que genera significativos ingresos y fuentes de empleo situación que mejora las condiciones de vida de los involucrados.

En la investigación realizada, se estableció que también la crianza de ganado porcino, es una actividad importante, debido a las investigaciones y el esfuerzo

de las organizaciones que se dedican a la producción de carne de cerdo y subproductos, han alcanzado un alto índice de aceptación por las familias guatemaltecas.

En la actualidad existen diferentes razas de cerdos los cuales se diferencian entre sí por las diversas características; en Monjas las razas principales son: Yorkshire y Landrace. A continuación se presenta la superficie, volumen y valor de la producción de ganado porcino:

Cuadro 26
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Superficie, Volumen y Valor de la Producción Ganado Porcino
Por Tamaño de Finca
Año: 2002

Tamaño de Finca	Superficie Utilizada (Mz)	Unidades Produc.	Und. Med.	Vol. Prod.	Costo Und. (Q)	Costo Total (Q)	Precio Und. (Q)	Valor Total (Q)
Microfinca	1	2	Unidad	30	702.66	21,080	750	22,500
Subfamiliar	4	3	Unidad	180	557	100,324	825	148,500
Familiar								
Multifamiliar								
	5	5		210		121,404		171,000

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior indica que la producción de ganado porcino aunque a menor escala, también genera ingresos para el Municipio.

4.1.2 Financiamiento a la producción

El financiamiento representa los recursos necesarios para obtener los insumos, mano de obra y cubrir los gastos para la producción que se desee realizar.

El sistema financiero es una de las bases de crecimiento económico porque influye positivamente en el desarrollo nacional. La asistencia financiera consiste

en el conjunto de instituciones que proporcionan financiamiento a los interesados, solicitan para el efecto las garantías que mejor convengan a sus intereses y ofrecen tasas de interés que generen mayor utilidad.

De acuerdo a la información obtenida en el estudio realizado, se determinó que existen fuentes de financiamiento internas y externas para el apoyo y desarrollo de las actividades productivas.

Las instituciones que apoyan el financiamiento externo para las actividades agropecuarias son las siguientes:

- Banco de Desarrollo Rural, S. A.
- Banco Corporativo, S. A.
- Banco G & T Continental, S. A.
- Cooperativa Guayacán

Según la investigación realizada se terminó que el total de producción se financió con capital propio, esto a pesar de que en el Municipio existen fuentes de financiamiento externas las cuales por razones que se tratan más adelante no son utilizadas por los productores.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE

Las fuentes de financiamiento tienen como objetivo satisfacer las necesidades de capital de inversión y gastos operativos, a través de la participación de los asociados en el capital propio y la utilización de recursos ajenos.

Actualmente la producción de leche es financiada de la forma siguiente:

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

En este rubro se incluyen el origen o procedencia de los recursos financieros que se obtienen para el desarrollo de la producción de leche, entre las que están:

4.2.1.1 Fuentes de financiamiento internas y externas

Las fuentes de financiamiento internas, son los recursos generados por el productor como resultado de las operaciones normales de la actividad, le permiten proveerse de fondos para continuar con el trabajo.

Mientras que las fuentes externas, son los recursos ajenos obtenidos a través de instituciones bancarias, entes o unidades económicas, utilizados para la expansión y crecimiento de la producción.

Actualmente en el Municipio, la producción de leche se realiza a través de capital propio en cada uno de los estratos de fincas se determinaron características o razones por las que los productores prefieren trabajar con financiamiento interno.

En las microfincas y fincas sub-familiares, los productores ganaderos no poseen los recursos o garantías necesarias para solicitar préstamos a instituciones financieras, además de que existen temor de perder las propiedades, debido a

que no se consideran estar en capacidad de cubrir los pagos de los préstamos por los altos intereses que actualmente existen en el mercado financiero.

En las fincas familiares y multifamiliares a pesar de que si cuentan con los recursos y requisitos necesarios para hacer uso del financiamiento externo, expresaron que preferían no hacerlo, porque consideran que existe mucha burocracia en los trámites, además de que existen preferencias para el otorgamiento de los créditos.

- **Instituciones Bancarias**

Las instituciones bancarias son intermediarios de crédito, dedicadas a la captación de recursos financieros del público y a la colocación de los mismos por medio de la concesión de préstamos, a la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier naturaleza.

El municipio de Monjas, cuenta con el apoyo financiero de tres instituciones bancarias, que son: Banco Corporativo, Banco G & T Continental y Banco de Desarrollo Rural –Banrural-, además de la Cooperativa Guayacán.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

El nivel tecnológico establece el grado de desarrollo que se ha alcanzado en determinada actividad, con el propósito de obtener mejores resultados en cuanto a la calidad de la producción y técnicas de conservación. Son varias características las que permiten determinar o medir el nivel tecnológico del sector pecuario, al hacer referencia de la producción de ganado bovino, se presenta el siguiente cuadro que describe los distintos niveles y son los siguientes:

Tabla 1
Municipio de Monjas, departamento de Jalapa
Niveles tecnológicos del sector pecuario: ganado bovino

Año: 2002

Características / nivel	Razas	Asistencia técnica	Alimentación	Asistencia financiera	Bebederos
I : Tradicional	Cruzada ó criolla	No utilice	Pasto natural, pastoreo extensivo	No tienen acceso	Ríos y nacimientos
II : Baja tecnología	Cruzada	Del Estado	Melaza, pastos cultivados	Acceso en mínima parte	Bebederos
III : Alta tecnología	Pura o mejorada	Del Estado y veterinarios	Melaza, pastos cultivados	Si hay acceso	Bebederos, equipo riego

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Seminario Específico EPS, primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra los tres niveles tecnológicos de la producción de ganado bovino; con base a los datos recopilados en la investigación efectuada, se determinó que en el municipio de Monjas, esta producción se realiza dentro del nivel tecnológico II: baja tecnología lo que representa un limitante para el acceso de al financiamiento externo.

4.2.3 Según destino de los fondos

El financiamiento se clasifica de acuerdo al destinado que los productores den a los recursos obtenidos, es decir que se divide conforme al sector que pertenece. Al sector pecuario aplican las siguientes formas de crédito:

a) Crédito refaccionario: se concede para financiar inversiones o explotaciones permanentes o semipermanentes, comprende la construcción y habilitación de tierras, compra de ganado para la producción lechera (esquilmo), su plazo puede ser de 18 meses hasta tres años (inversión fija).

b) Crédito de promoción: promueve la iniciativa de una actividad, como la crianza de ganado vacuno.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

La asistencia financiera en el Municipio para el sector pecuario se da a nivel local, pero como ya se mencionó anteriormente los productores ganaderos no

trabajan con las instituciones bancarias del lugar. No se detectó que existieran otras instituciones que apoyarán con financiamiento a esta actividad.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

La producción ganadera no se explota al máximo debido a varios factores, es uno de los principales la falta de recursos financieros para alcanzar el máximo desarrollo de dicha actividad. Los resultados de la encuesta realizada muestran que los principales problemas para obtener préstamos son los siguientes

Cuadro 27
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Principales Problemas para la Obtención de Préstamos
Año: 2002

Problema	Productores	%
Falta de garantía	25	37
Falta de asesoría	7	11
Burocracia en las instituciones	14	21
Capacidad de pago – Altas tasas de interés	14	21
Otros	7	10
Total	67	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como se observa en cuadro anterior, el principal problema que afrontan los productores para obtener financiamiento es la falta de garantías y como ya se indicó anteriormente esto se debe a que no tienen legalmente inscritas las propiedades.

4.2.5.1 Del mercado financiero

Los principales problemas que se presentan en el Municipio en relación al acceso de la asistencia financiera son:

- **Altas tasas de interés**

Las tasas de interés que los bancos cobran oscilan entre el 19% y 28%, los datos obtenidos de la encuesta realizada reflejaron que la población no tiene capacidad de pago suficiente para pagar estos intereses, situación que explica que la mayoría de productores trabajen con capital propio, aunque esto les represente no alcanzar el mejor rendimiento en la actividad productiva que realicen.

A continuación se presenta las tasas que cobran las instituciones bancarias del Municipio:

Cuadro 28
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Tasas de Interés del Mercado Financiero
Año: 2002

Tasa de interés	Corpobanco	Banrural	Coop. Guayacán	Banco G&T Continental85
Pasiva				
Hipotecaria	21-23 %	22-25%	24%	25%
Fiduciaria	24-25 %	18-24.5 %	25%	21%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como se observa en cuadro anterior, las tasas de interés que cobran los bancos son altas, lo que significa una limitante para que la población de escasos recursos tenga acceso al crédito.

- **Falta de garantías**

Gran parte de la población tiene el problema de no tener registradas legalmente las propiedades, situación que les limita el acceso a la obtención de créditos.

Para obtener financiamiento es necesario que los solicitantes posean bienes, ya sean estos inmuebles, muebles o mercaderías que los respalden. Generalmente los productores no alcanzan a cubrir la garantía requerida para ser considerados sujetos de crédito.

4.2.5.2 Del productor

Al productor se le presentan situaciones que le dificultan aún más el tener acceso al crédito, entre ellos:

- **Falta de Organización**

Los productores pecuarios del municipio de Monjas, no están organizados lo cual viene a ser una limitante para la obtención de créditos, solamente existe una organización ganadera pero para fines festivos.

- **Temor de perder las tierras**

Los productores ganaderos en la mayoría no hacen uso de préstamos bancarios, por varias razones, la principal es la falta de capacidad de pago por las altas tasas de interés que existen en el mercado financiero actualmente; es por ello que prefieren no arriesgar el único medio de subsistencia que tienen “la tierra”, o los bienes con que trabajan.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo de la producción de leche

El uso de financiamiento externo para cualquier actividad productiva presenta importantes beneficios, debido a que a través de éste puede utilizar mejores técnicas, equipo y otros, que le permitan obtener mayor producción y de mejor calidad.

Todo esto contribuye a incrementar el desarrollo socioeconómico de los involucrados, al mejorar el nivel de vida y la participación de la actividad en el régimen económico del Municipio.

Es definitivo que el escaso acceso que los productores ganaderos tienen al sistema financiero, afecta negativamente en el proceso de desarrollo de la

producción de leche. Sin embargo, es importante considerar que actualmente las instituciones bancarias buscan dirigir los recursos financieros a este sector.

4.2.7 Asistencia técnica

Los productores de ganado utilizan asistencia técnica a través de explicaciones que reciben en las agro veterinarias y en la fincas familiares o multifamiliares se observó el uso de servicios veterinarios contratados, aunque en forma escasa.

4.2.7.1 Proporcionada como parte de financiamiento

Las instituciones bancarias para asegurarse de que se cumplan los objetivos previstos con el crédito, todos los préstamos otorgados quedan sujetos a la asistencia técnica necesaria.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

La contratación de veterinarios o especialistas para la crianza de ganado, se observa únicamente en las fincas familiares y multifamiliares, pero si se promoviera a todas las unidades económicas ayudaría a mejorar la producción del Municipio. También se estableció que no existe asistencia técnica por parte del estado debido a que los productores trabajan con la orientación de las agro-veterinarias en la mayoría de los casos.

4.2.7.3 Prestada por asociaciones de los productores

Si los productores pecuarios del Municipio, se organizarán obtendrían beneficios como por ejemplo la contratación de asistencia técnica, lo cual mejoraría la producción y por consiguiente los ingresos.

CAPÍTULO V
PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL IDEA
PRODUCCIÓN DE HUEVOS

El proyecto se presenta en una forma organizada, se divide en cuatro partes en las cuales se desarrollan los estudios de mercado, técnico, financiero y administrativo-legal, así como la evaluación financiera. Con la producción de huevos se espera la generación de beneficios económicos y sociales los cuales contribuyan a un mejor desarrollo del Municipio y el fomento de fuentes de empleo que beneficien a más familias y así mejorar el nivel de vida de los habitantes.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

“El huevo puede definirse como una cápsula cerrada, que es producida por las aves, cuyo contenido lo forma una parte central que vulgarmente se denomina yema, rodeada de otra parte que se llama clara, cubiertas por una capa resistente conocida como cáscara.

Los huevos son indiscutiblemente un alimento de gran valor proteínico y calórico. De todos los alimentos de procedencia animal, el huevo es uno de los más saludables y nutritivos.”¹³

El huevo es un alimento importante forma parte de la dieta de los guatemaltecos por la facilidad de adquisición y porque el costo está al alcance de la mayoría de la población.

Para el proyecto se propondrá la producción del huevo blanco, tipo A y B, debido a que cuenta entre sus principales características ser el más popular en el mercado y la producción tiene un menor costo que el huevo marrón.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La finalidad del presente estudio es realizar un análisis concreto que permita establecer el mercado, variables de oferta y demanda que brinden a los pobladores del municipio de Monjas la oportunidad de establecer un negocio rentable, específicamente a la aldea La Campana. Muchas de las familias de este centro poblado subsisten de la producción agrícola, la cual en época seca o en extensas sequías se ve disminuida, la cual afecta en forma directa la economía muchas veces de subsistencia de estas familias, por lo anterior se

¹³ El Huevo como Alimento, Medicamento y Golosina. Cámara Nacional de Avicultores. Costa Rica, 1992, página 4.

desea proporcionar una opción de inversión en la cual no se dependa directamente de situaciones climáticas sino de un proceso que llevado correctamente y con empeño produzca los beneficios deseados para elevar el nivel de vida de la población.

Además se desea nivelar la oferta, al mejorar los precios para poner el producto al alcance de la población de escasos recursos para mejorar la dieta acostumbrada, la cual esta basada en frijol y maíz.

Por lo anterior se justifica realizar el proyecto de producción de huevos el cual cubre los aspectos anteriormente mencionados.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

A continuación se presenta el objetivo general y los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con la propuesta.

5.3.1 General

Diversificar la producción pecuaria por medio de la crianza de gallinas ponedoras, la producción y comercialización de huevos, con el aprovechamiento de recursos locales, lo que contribuirá a mejorar el nivel de vida de los pobladores y al crecimiento sostenible de la economía del Municipio.

5.3.2 Específicos

- a) Cubrir un 8% de la demanda insatisfecha regional de huevo blanco de gallina tipos A y B, con la producción de 113,400 docenas de huevos anualmente.

- b) Aumentar la oferta de huevo en el mercado regional lo que provocará que el precio de venta se reduzca y el producto se encuentre al alcance de la

mayoría de la población, lo que contribuirá a mejorar la nutrición con la ingesta de proteínas y calorías.

- c) Implementar procesos técnicos adecuados para lograr la eficiencia en la crianza de gallinas pondeiras y producción de huevos.
- d) Crear una organización que coordine a los productores de huevos para hacer eficiente la compra de insumos y apoyar la distribución correcta del producto a través de un departamento de comercialización.
- e) Establecer las fuentes de financiamiento adecuadas con el propósito de contar con los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto de producción de huevos.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Este estudio presenta un análisis de los factores que determinarán la aceptación del producto en el mercado, tales como la demanda, la oferta, el precio y la comercialización.

Para el caso del huevo, se ha establecido como mercado objetivo la población de la región conformada por los departamentos de Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa e Izabal, de ambos sexos, todas las edades y estratos sociales.

5.4.1 Demanda

El huevo por su valor alimenticio, sabor y bajo precio tiene una fuerte demanda dentro de la canasta básica alimenticia de las familias de la región oriental.

A continuación se presenta la demanda potencial, el consumo aparente y la demanda insatisfecha del huevo a nivel regional, que es a donde se dirigirá el producto.

5.4.1.1 Demanda potencial

Es la parte de la población de la región que necesita el producto. La región que se cubrirá cuenta al año 2002 con una población total estimada de 1,243,209 habitantes a los que se disminuye un 20% que representa la población que posee gallinas de patio y producen huevos para autoconsumo, por lo que la población delimitada para este año se reduce a 994,568. Según La Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI-, el consumo de huevos de granja está generalizado en la población de todas las edades y todos los estratos sociales, lo que representa un consumo de 28 docenas per cápita o por persona al año para el área rural.

Por lo anterior, la demanda potencial de la región para el año 2002 asciende a 27,847,893 docenas de huevos al año.

En el cuadro que se presenta a continuación, se observa la demanda potencial regional histórica a nivel local para los años 1997 a 2001, la cual sirve de base para las estimaciones de la demanda potencial regional proyectada.

Cuadro 29
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Demanda Potencial Regional Histórica de Huevos
Período: 1997-2001

Años	Población Total	Población Delimitada (80%)	Consumo Per cápita del Producto (docenas)	Demanda Potencial (docenas)
1997	1,181,116	944,893	28	26,456,998
1998	1,193,281	954,625	28	26,729,505
1999	1,205,572	964,458	28	27,004,819
2000	1,217,990	974,392	28	27,282,969

2001	1,230,535	984,428	28	27,563,984
------	-----------	---------	----	------------

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- y Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI-.

Se observa que en los cinco años analizados, la demanda del producto ha sido creciente en proporción al crecimiento de la población del Municipio, con un crecimiento total en el período del 1.11%.

A continuación se presenta la proyección de la demanda potencial regional para los años 2002 a 2006.

Cuadro 30
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Demanda Potencial Regional Proyectada de Huevos
Período: 2002-2006

Años	Población Total	Población Delimitada (80%)	Consumo Per cápita del Producto (docenas)	Demanda Potencial (docenas)
2002	1,243,209	994,568	28	27,847,893
2003	1,256,015	1,004,812	28	28,134,726
2004	1,268,952	1,015,161	28	28,424,514
2005	1,282,022	1,025,617	28	28,717,286
2006	1,295,227	1,036,181	28	29,013,074

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- y Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI-.

El 80% de la población delimitada corresponde a la que no cuenta con gallinas de patio para producción de huevos para autoconsumo, por lo que adquieren el producto en centros de distribución. Se observa que la demanda potencial específica de la región, será creciente en 1.03% anual, en proporción directa a la población del mismo, durante los cinco años proyectados.

5.4.1.2 Consumo aparente

Para el cálculo del consumo aparente regional, se tomó como base encuestas realizadas a una muestra de la población e información proporcionada por ANAVI, con las cuales se determinó que existe producción de huevo para la venta, importaciones y exportaciones. Los datos se presentan a continuación.

Cuadro 31
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Consumo Aparente Regional Histórico de Huevos
Período: 1997-2001

Años	Producción (docenas) (a)	Importaciones (docenas) (b)	Exportaciones (docenas) (c)	Consumo Aparente (docenas) (d)
1997	8,504,035	17,008,070	425,202	25,086,904
1998	8,591,627	17,183,254	429,581	25,345,299
1999	8,680,121	17,360,241	434,006	25,606,356
2000	8,769,526	17,539,052	438,476	25,870,101
2001	8,859,852	17,719,704	442,992	26,136,563

Fuente: $a+b-c = d$

Elaboración propia, con base en datos de la Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI-.

Las importaciones de huevos a la región provienen de los departamentos que conforman la misma, en un 33% y del departamento de Guatemala en un 67%., las exportaciones corresponden a un 5% de la producción regional y es dirigida a municipios de los departamentos que colindan con los departamentos de la región.

Cuadro 32
 Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
 Consumo Aparente Regional Proyectado de Huevos
 Período: 2002-2006

Años	Producción (docenas) (a)	Importaciones (docenas) (b)	Exportaciones (docenas) (c)	Consumo Aparente (docenas) (d)
2002	8,951,108	17,902,217	447,555	26,405,770
2003	9,043,305	18,086,610	452,165	26,677,749
2004	9,136,451	18,272,902	456,822	26,952,530
2005	9,230,556	18,461,112	461,527	27,230,141
2006	9,325,631	18,651,262	466,281	27,510,611

Fuente: $a+b-c = d$

Elaboración propia, con base en datos de la Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI–.

En el cuadro anterior se observa que la tendencia del consumo aparente regional, será creciente en proporción directa al crecimiento de la población, lo que representará un crecimiento total de 1.10% en el período. Estas cubren eficientemente hasta un 75% de la población que demanda el producto.

5.4.1.3 Demanda insatisfecha

Esta se determina con base en la demanda regional potencial y el consumo regional aparente, es uno de los datos importantes dentro de este estudio, de la existencia de esta depende la realización del proyecto.

A continuación se presenta la demanda insatisfecha regional potencial histórica para los años de 1997 a 2001.

Cuadro 33
 Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
 Demanda Insatisfecha Regional Histórica de Huevos
 Período: 1997-2001

Años	Demanda Potencial (docenas) (a)	Consumo Aparente (docenas) (b)	Demanda Insatisfecha (docenas) (c)
1997	26,456,998	25,086,904	1,370,095
1998	26,729,505	25,345,299	1,384,207
1999	27,004,819	25,606,356	1,398,464
2000	27,282,969	25,870,101	1,412,868
2001	27,563,984	26,136,563	1,427,421

Fuente: a-b = c

Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- y Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI-.

Como se observa en el cuadro anterior, en los cinco años que se han tomado como referencia histórica, ha existido demanda insatisfecha regional del producto, equivalente a un 25% del total de la demanda potencial regional.

Se toma como base los cinco años anteriores, para determinar la demanda insatisfecha regional de los próximos cinco años y será como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 34
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Demanda Insatisfecha Regional Proyectada de Huevos
Período: 2002-2006

Años	Demanda Potencial (docenas) (a)	Consumo Aparente (docenas) (b)	Demanda Insatisfecha (docenas) (c)
2002	27,847,893	26,405,770	1,442,123
2003	28,134,726	26,677,749	1,456,977
2004	28,424,514	26,952,530	1,471,984
2005	28,717,286	27,230,141	1,487,145
2006	29,013,074	27,510,611	1,502,463

Fuente: a-b= c

Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- y Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI-.

Los datos anteriores demuestran que en la región ha existido y existirá en los próximos cinco años demanda insatisfecha, la cual aumentará al ritmo que

aumente la población, en un 1.03% anual, por lo cual se determina que el proyecto es factible.

El producto podrá ser dirigido al mercado regional, áreas urbana y centros poblados, a todas las edades y todos los estratos socio-económicos, por el bajo valor monetario y alto valor nutricional. Al tomar en cuenta la aceptación que el producto tendrá en el futuro, con base en precios competitivos el mercado podrá ampliarse gradualmente.

5.4.2 Oferta

Se determinó que la oferta de huevos para la región, proviene en un 33% de productores de los diferentes departamentos de la misma región y en un 67% de productores de municipios del departamento de Guatemala, esta oferta únicamente cubre un 75% de la demanda de la población que consume el producto, constituido por los hogares que no poseen gallinas de patio productoras de huevos para autoconsumo, cuyo porcentaje equivale a un 80% de la población total regional, el 20% restante posee entre dos y 10 gallinas productoras de huevo.

Se presenta a continuación cuadro de la oferta regional histórica de huevos del año 1996 al año 2001.

Cuadro 35
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Oferta Regional Histórica de Huevos
Período: 1997-2001

Año	Oferta Total (docenas)
1997	25,512,106
1998	25,774,880
1999	26,040,362
2000	26,308,577
2001	26,579,556

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE-, Centro Latinoamericano de Demografía y Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI-.

Como se mencionó en párrafos anteriores, la oferta regional histórica ha provenído de productores regionales y de productores de municipios de la capital, esta oferta presenta un crecimiento constante aproximado de 1.03% anual.

Se presenta a continuación cuadro de la oferta regional proyectada de huevos a nivel local del año 2002 al año 2006.

Cuadro 36
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Oferta Regional Proyectada de Huevos
Período: 2002-2006

Año	Oferta Total (docenas)
2002	26,853,325
2003	27,129,914
2004	27,409,352
2005	27,691,669
2006	27,976,893

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE-, Centro Latinoamericano de Demografía y Asociación Nacional de Avicultores –ANAVI-.

La oferta regional total proyectada para el municipio de Monjas presenta una tendencia al crecimiento de aproximadamente 1.03%, esta conformada por las importaciones del producto en un 67%, las que provienen de municipios del departamento de Guatemala y en un 33% de producción regional.

Se tomo como base para la proyecciones, los datos de los últimos cinco años y se aplicó la formula de mínimos cuadrados que se describe a continuación:

$$Y_c = 373,857 + 10,445 (x)$$

Donde:

Y_c = Producción de huevo en miles de docenas

X = Año proyectado (el año base es 1999, ver anexo ocho).

5.4.3 Precios

El precio representa uno de los factores que determinará la aceptación del producto dentro del mercado propuesto.

Se debe que este es un factor que tiene una tendencia muy variable, en especial para este producto, por lo que se sugiere observar con atención el mismo en cualquier etapa del proyecto.

Por lo anterior, se considera importante conocer el precio que actualmente se observa en el mercado.

El precio de venta por docena, del productor de huevo oscila entre Q.5.40 a Q.6.50; el del mayorista oscila de Q.6.50 a Q.7.50; el del minorista o detallista oscila de Q.7.50 a Q.9.00 y el del consumidor final va desde Q.9.00 hasta Q.12.00 por docena.

Las características del producto que pueden determinar el precio son: tamaño, apariencia, frescura y color.

Como se mencionó, los precios suelen ser muy variables en el transcurso del año, los más bajos se registran a inicio y finales de cada año, según información obtenida en ANAVI.

5.4.4 Comercialización

Establecen la forma en que el huevo llegará al consumidor, el precio, la utilidad que se le agrega, los canales, los márgenes, es decir, la diversidad de actividades que hacen posible que el producto llegue al consumidor final.

5.4.4.1 Canales de comercialización propuestos

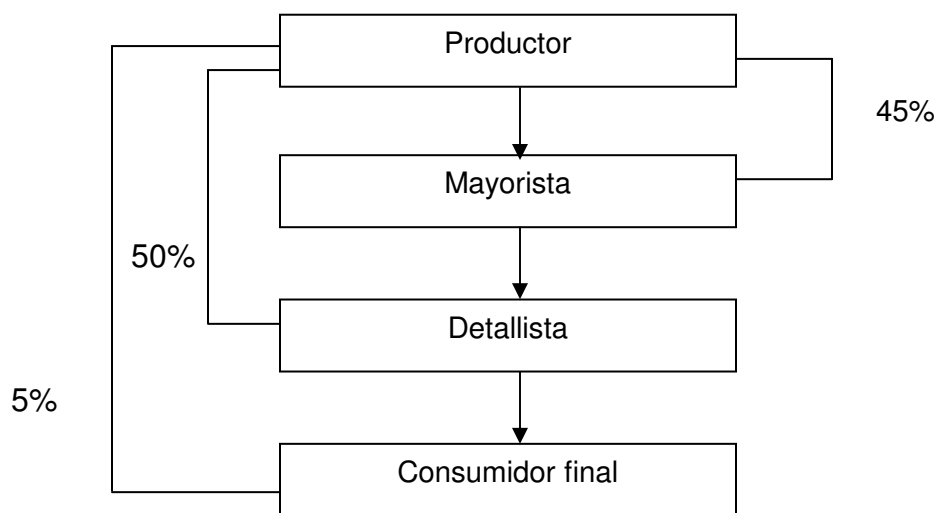
Estos son los canales por los cuales pasa el producto antes de llegar al consumidor final. En este recorrido el producto cambia de propiedad, lo cual crea acumulación de servicios y utilidades.

Estos canales pueden ser planificados para que el producto llegue al destino en forma eficiente, el proceso que se propone para el proyecto es el siguiente:

Los productores de huevo, organizados por medio de la Asociación de Productores de Huevos de Monjas, serán los encargados de cumplir con la producción planificada la cual posteriormente será concentrada en el departamento de comercialización, para ser vendida a mayoristas y minoristas quienes serán los encargados de distribuirlos a los depósitos y tiendas para la posterior venta al consumidor final, el departamento de comercialización también venderá un pequeño porcentaje a consumidores finales quienes serán pobladores de aldeas cercanas a donde se ubica el proyecto.

A continuación se presenta gráfica donde se muestra el proceso de comercialización propuesto:

Gráfica 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Canales de Comercialización Propuestos
Año: 2003



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como se muestra en la gráfica anterior, el productor representado por la Asociación de Productores de Huevos, venderá un 45% a los mayoristas de la región conformados por depósitos de abarrotes, 50% a los detallistas conformados por tiendas de barrio y puestos de mercados cantonales y un 5% de la producción directamente a consumidores finales.

Con estos porcentajes de comercialización se busca establecer una relación más directa con los detallistas y el consumidor final, lo que permitirá al productor por medio del apoyo del departamento de comercialización, obtener un margen de ganancia más alto.

La Asociación de Productores de Huevo de Monjas, por medio del departamento de comercialización deberá encargarse de buscar los contactos necesarios con mayoristas y minoristas regionales, así como con los consumidores finales, para hacer posible la distribución del producto de acuerdo a los porcentajes de distribución propuestos.

5.4.4.2 Márgenes de comercialización

Se estima en forma general al tomar como base un precio promedio del producto que por cada docena el margen bruto de comercialización que se obtendrá será de Q. 3.00, los gastos de mercadeo ascenderán a Q.0.96 y el margen neto de comercialización será de Q.2.04.

Cuadro 37
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Márgenes de Comercialización por docena de huevos
Año: 2003

Institución	Precio de Venta	Margen Bruto	Costo de Mercadeo	Margen Neto	Rendimiento sobre Inversión %	% de Participación
Productor	6.00					
Detallista	9.00	3.00	0.96	2.04	34	67
Flete			0.61			
Arbitrios Municipales			0.15			
Piso de Plaza			0.20			

Consumidor Final

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Según los datos anteriores el margen bruto de comercialización representa un 33.33% sobre el precio de venta, los gastos de mercadeo un 10.66% por lo que el margen neto de comercialización en un 22.67%.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

En el estudio técnico se presentan los criterios básicos para la implementación del Proyecto Producción de Huevos, estos son: localización, tamaño, duración del proyecto, recursos y el proceso productivo que se sugiere aplicar para lograr la eficiencia que contribuya al éxito del mismo.

5.5.1 Localización

Es el sitio en donde se ha de implementar el proyecto o sea la ubicación geográfica.

a) Macrolocalización

El proyecto se localizará en el municipio de Monjas del departamento de Jalapa, en la región sur-oriental de Guatemala. Monjas se ubica a 18 kilómetros de la cabecera departamental, y aproximadamente a 130 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

b) Microlocalización

El proyecto se ubicará específicamente en la aldea La Campana, ubicada a siete kilómetros de la cabecera municipal de Monjas, la misma cuenta con terrenos amplios y adecuados para la actividad productiva propuesta, con lo cual se busca evitar problemas ambientales, además la cercanía a la cabecera

municipal, así como la colindancia con el departamento de Jutiapa, facilitará la distribución a minoristas y la pronta expansión a nuevos mercados.

5.5.2 Tamaño del proyecto

El proyecto iniciará con la participación de tres socios, con cuya inversión se cubrirá el costo de seis mil gallinas ponedoras ISA BROWN, las cuales se han seleccionado entre otras razas por la genética que radica principalmente en que la vida útil es más extensa. Es importante mencionar que las pollas se comprarán de un día de nacidas, porque según estudios es más rentable criarlas que comprarlas en edad de postura. Para el efecto se construirán tres galeras de 10 por 25 metros cuadrados cada una, construidas de block, lámina y malla, en donde se ubicarán 2,000 mil gallinas en cada una. (ver anexo cuatro distribución en planta)

A continuación se presenta el tamaño del proyecto:

Cuadro 38
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Tamaño del Proyecto
Año:2003

Año	Galeras	Período de Postura	Número de Gallinas	Porcentaje de Postura	Producción Unidades	Producción Docenas
1	1,2,3	36 Semanas	6,000	90	1,360,800	113,400
2	1,2,3	36 Semanas	6,000	90	1,360,800	113,400
	3,4,5	24 Semanas	6,000	90	907,200	75,600

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

La producción esperada para el primer año asciende a la cantidad de 113,400 docenas de huevos, que cubrirá un 8% de la demanda insatisfecha regional, de

esta producción el 40% es huevo tipo A y el 60% huevo tipo B, al tomar en cuenta que el 90% de las gallinas pondrán un huevo diario y que el período de postura empieza a la diecisieteava semana desde el nacimiento. Para incrementar la producción en el segundo año se tiene programado realizar la construcción de tres galeras más para criar otras 6,000 aves, para lo cual también habrá que adquirir más comederos, bebederos y nidos. Con esto se buscará expandir el mercado a nivel regional.

5.5.2.1 Programa de Producción

El programa de producción permite visualizar la producción del proyecto que relacionada con la demanda local insatisfecha proyectada da como resultado la cobertura de mercado que se pretende abarcar.

A continuación se presenta el programa de la producción para el proyecto:

Cuadro 39
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Programa de Producción
Período: 2003-2004

Año	Producción (docena)	Demanda Insatisfecha Proyectada (docena)	Cobertura de Producción %
1	113,400	1,442,123	8
2	189,000	1,456,977	13
Totales	302,400	2,899,100	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra que la cobertura de producción para el primer año es de 8% de la demanda local insatisfecha que existe en la región lo que permite visualizar la viabilidad del proyecto.

5.5.2.2 Duración del proyecto

La duración del proyecto es de dos años, tiempo que permitirá una adecuada medición de la rentabilidad, recuperar la inversión, obtener la utilidad deseada y el pago del financiamiento.

5.5.3 Recursos

Para que la propuesta de inversión se ponga en marcha es necesario combinar los recursos físicos y financieros necesarios, para obtener los resultados deseados. Entre los recursos físicos pueden mencionarse terrenos, instalaciones y activos; mientras que los recursos financieros son todos los recursos monetarios con que cuentan los productores, pueden ser propios o ajenos.

5.5.4 Proceso productivo

El proceso productivo por galpón contempla dos etapas, la primera que se le llama levante y que comprende el periodo de crecimiento y la segunda que se le denomina de postura.

a) Levante (0 – 16 semanas)

Esta etapa inicia con la compra de las pollas de un día de nacidas, se instalarán en los galpones, los cuales deberán contar con todas las especificaciones técnicas y el equipo adecuado para obtener un buen rendimiento.

Hasta la cuarta semana se mantendrán en las criadoras, las cuales les proporcionan temperatura a base de gas propano, se les suministrará el alimento de iniciación, vacunas y se despican a los 10 días para evitar el canibalismo entre si.

b) Etapa de postura (17 – 80 semanas)

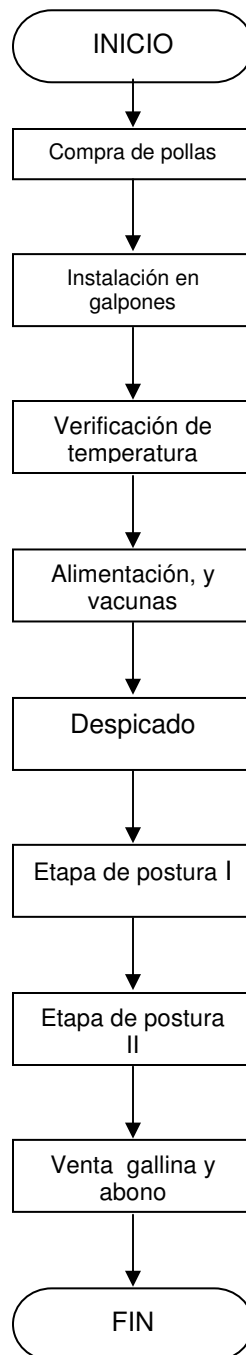
Esta etapa comprende la vida útil de las gallinas, se subdivide en dos fases, la primera comprendida de la 17 a las 50 semanas, en donde se les suministra el alimento de postura fase uno.

La segunda fase comprende de la 51 hasta la semana 80, en este período se suministra el alimento de postura fase dos.

Es importante indicar que en todas las fases del proceso productivo, y para obtener la producción deseada, es necesario seguir rigurosamente todas las indicaciones técnicas en cuanto al suministro del alimento, del agua, distribución de bebederos y comederos, vacunación, limpieza, recolección de huevos, etc.

A continuación se presenta la gráfica con el proceso productivo:

Gráfica 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Diagrama del Proceso Productivo
Año: 2003



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El diagrama presenta en forma gráfica y ordenada las etapas que deben ir inmersas en el proceso de producción del proyecto, la adecuada implementación apoyada con asesoría técnica oportuna por parte de técnicos en la materia, garantiza la realización de una actividad productiva eficiente.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO - LEGAL

La finalidad de un estudio administrativo-legal es determinar la viabilidad de una organización o proyecto que se desee llevar a cabo. A través del estudio administrativo se diseña la estructura orgánica para coordinar los recursos con que se dispone. El estudio legal toma en cuenta todas aquellas disposiciones legales de carácter interno y externo que rigen el funcionamiento de la organización.

5.6.1 Organización propuesta (tipo y denominación)

Organizar una empresa, es planificarla y proveerla de todos los recursos necesarios para un funcionamiento eficiente con el propósito fundamental de alcanzar los objetivos y metas que se desean obtener. El tipo de organización que más se ajusta a las necesidades de este proyecto es la de una Asociación de Productores de Huevos del Municipio de Monjas, el cual permitirá agrupar a una cantidad de personas interesadas en llevar a cabo dicha actividad.

5.6.2 Justificación

Con la implementación de la Asociación de Productores de Huevos del Municipio de Monjas, entre los múltiples beneficios se esperan obtener: capacitación, financiamiento, insumos a precios más bajos, introducción de nueva tecnología para una mayor producción a un menor costo y en un menor tiempo.

5.6.3 Objetivos

Son los fines hacia los cuales se dirige una actividad, representan no solo el objetivo final de la planeación sino también el fin hacia el que se encamina la organización. Se describen a continuación los objetivos que se pretenden con la formación de la asociación:

5.6.3.1 General

Establecer la organización adecuada que ayude a superar las condiciones económicas y sociales de los asociados, con los procedimientos administrativos que ayuden a optimizar los recursos, así también contar con programas que les permita abrir el mejor mercado para la comercialización del producto ofrecido.

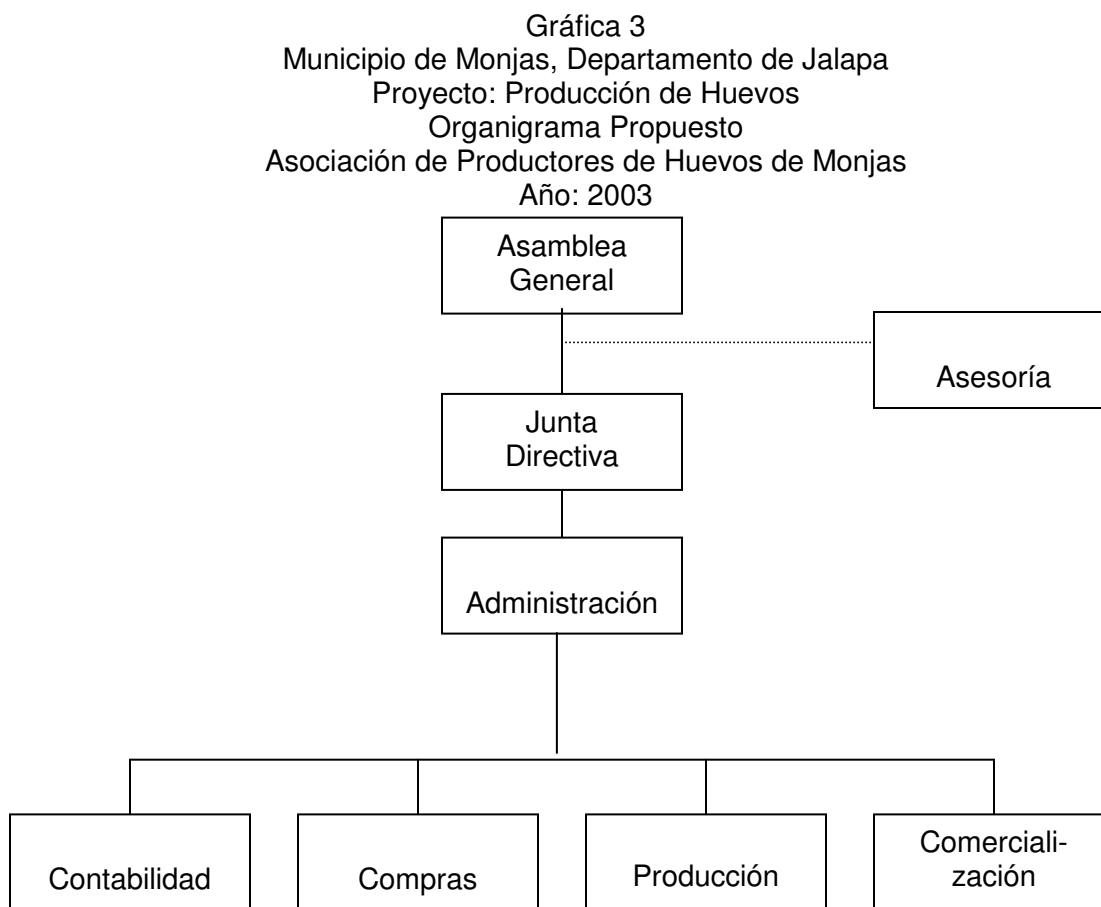
5.6.3.2 Específicos

- a) - Elevar el nivel de vida de los asociados mediante un producto de calidad que les permita competir en el mercado local.
- b) - Contar con una organización que les proporcione asesoría técnica y capacitación en las actividades de producción y comercialización del huevo.
- c) - Obtener mayor financiamiento para los miembros de la asociación.

5.6.4 Diseño organizacional

Está definido por los distintos niveles jerárquicos, funciones básicas y las relaciones de autoridad y responsabilidad de cada una de las unidades administrativas en las que se representa de mejor forma en un organigrama.

A continuación se presenta el organigrama propuesto para la Asociación de Productores de Huevos de Monjas.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre de 2,002.

La gráfica anterior muestra los diferentes departamentos que conformará la asociación de productores de huevos, la línea de mando que deberán seguir.

5.6.5 Funciones básicas

Son las diferentes funciones que son realizadas por las unidades administrativas que regirán la Asociación de Productores de Huevos del Municipio de Monjas, el cual se detalla a continuación:

5.6.5.1 De administración

Administrar, controlar y velar por el adecuado funcionamiento y desarrollo de las unidades de la organización.

5.6.5.2 De contabilidad

- Llevar registros contables al día para la toma de decisiones.
- Desde el punto de vista legal cumplir con los impuestos que el Estado requiere.
- Registrar ingresos y egresos de la Asociación.
- Mantener actualizados los inventarios.
- Llevar control de las ventas realizadas.
- Realizar los pagos de impuestos.

5.6.5.3 De producción

- Registrar y llevar control de cantidad y calidad de la producción.
- Coordinar la distribución del producto.
- Llevar control de los suministros
- Planificar el mantenimiento y limpieza de las galeras
- Informar periódicamente del avance de la producción
- Planificar el suministro de vacunas y vitaminas para prevenir enfermedades.

5.6.5.4 De Comercialización

- Realizar investigación de mercado
- Identificar mercados potenciales para el producto
- Buscar clientes potenciales, contactar a los diferentes intermediarios
- Elaborar campañas de publicidad
- Realizar promociones

5.6.5.5 De compras

- Realizar cotizaciones para la compra de insumos.

- Efectuar las compras requeridas por la Asociación.
- Llevar inventarios de los insumos.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

El estudio financiero determina la cantidad de dinero necesaria para iniciar una propuesta de inversión, debido a que en él se asigna una determinada cantidad de recursos de activos fijos y monetarios, los cuales serán distribuidos en fases o etapas del proyecto.

La inversión necesaria para la puesta en marcha del proyecto se establece en base a los requerimientos y a las circunstancias en que se desarrollan las actividades necesarias para la implementación y desarrollo de la explotación de una granja productora de huevos para la comercialización. Los elementos a considerar en el plan de inversión son:

- a) Inversión fija
- b) Inversión de capital de trabajo
- c) Inversión total

5.7.1 Inversión fija

Comprende la inversión en bienes de capital de carácter permanente, cuya finalidad es servir de base para el funcionamiento normal del proceso productivo, durante la vida útil del proyecto. Es decir que son los desembolsos que el inversionista debe hacer para el equipamiento, instalación y puesta en marcha del proyecto.

La inversión fija que se necesita para iniciar el proyecto, incluye equipo y herramientas, instalaciones (gallineros) y terreno para las instalaciones. Para

el centro de distribución y oficinas administrativas se determinó que funcionarán en las instalaciones ya existentes en el lugar donde se desarrollará el proyecto.

A continuación se presenta la inversión fija necesaria:

Cuadro 40
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Inversión Fija

Año: 2003

Descripción	Cantidad	Precio (Q)	Total (Q)	%
Equipo avícola			59,341	44
Bebedores iniciales	60	16	960	
Comederos iniciales	60	18	1,080	
Rodos para recibir pollitas	6	300	1,800	
Bebedores	240	86	20,640	
Comederos	120	45	5,400	
Despicadoras	1	2,800	2,800	
Criadoras	6	690	4,140	
Cilindros de gas 100 Lbs	6	300	1,800	
Nidos	24	750	18,000	
Bomba de fumigar	1	360	360	
Cajas plásticas	24	39	936	
Separadores plásticos	100	7	675	
Pesas	1	750	750	
Instalaciones			60,000	45
Gallineros	3	20,000	60,000	
Mobiliario y equipo			3,450	3
Escritorio	1	300	300	
Silla secretarial	1	100	100	
Máquina de escribir	1	900	900	
Archivo de metal	1	350	350	
Sillas de pino	6	75	450	
Estanterías de pino	4	150	600	
Mostrador de pino	1	750	750	
Terrenos			3,750	3
Metros cuadrado de Terreno	750	5	3,750	
Asistencia técnica			3,000	2
Gastos de organización			4,000	3
Total inversión fija			133,541	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como se observa en el cuadro anterior, para el proyecto se necesita una inversión fija de Q.133,541.00, que corresponde al 41% de la inversión total, dentro de ésta se incluye equipo avícola, instalaciones (galeras), mobiliario y equipo que será utilizado en el centro de ventas (acopio). También el terreno

para los tres galpones que medirán 250 metros cuadrados y que albergarán 2,000 gallinas ponedoras cada uno.

Asimismo, se contratará la asistencia técnica para el proceso profiláctico de las gallinas, así como el asesoramiento para buen manejo de las granjas, también se incurrirá en gastos legales para la organización del proyecto.

5.7.2 Inversión de capital de trabajo

El capital de trabajo está integrado por todos los costos incurridos para la producción y distribución del producto, que significan uso de efectivo mientras el proyecto genera ingresos que permitan financiar los siguientes ciclos productivos, es decir, son los recursos necesarios para cubrir los costos y gastos para la operación inicial del proyecto, durante el tiempo en el que no se generan recursos propios.

Como se indicó anteriormente la etapa productiva o de postura de las gallinas inicia en la primera semana del quinto mes, por lo que a continuación se presenta la inversión en capital de trabajo necesaria para los primeros cinco meses del proyecto:

Cuadro 41
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Inversión en Capital de Trabajo

Año: 2003

Descripción	Medida	Cantidad	Precio (Q)	Total (Q)	%
Insumos				157,081	82
Pollitas ISABROWN	Unidad	6,000	4.95	29,700	
Concentrado	Quintales	1,109	107	118,461	
Vacunas		6,000	0.5	3,172	
Consumo de gas	Cilindros	24	152	3,648	
Material para cama	sacos	300	7	2,100	
Mano de obra				7,121	4
Encargado gallineros	Jornales	140	31.9	4,466	20
Séptimo día	Jornales	5	31.9	160	
Bonificación incentive	Jornales	145	8.33	1,208	
Enc. Recolectar huevos	Jornales	28	31.9	893	4
Séptimo día	Jornales	4	31.9	128	
Bonificación incentive	Jornales	32	8.33	267	
Costos indirectos variables				7,366	4
Prestaciones laborales				1,725	
Cuotas patronales				715	
Imprevistos (3% s/costo primo)				4,926	
Gastos de ventas				4,691	2
Material de empaque		35	82	2,870	
Sueldo Enc. Centro de Acopio		1	900	900	
Bonificación incentive		1	250	250	
Prestaciones laborales				275	
Cuotas patronales				96	
Servicios básicos		1	300	300	
Gastos de administración				15,625	8
Honorarios servicios contables		5	500	2,500	
Intereses sobre préstamo		5	2,625	13,125	
Total inversión en capital de trabajo				191,885	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como muestra el cuadro anterior, para que el proyecto inicie se debe realizar una inversión en capital de trabajo por Q.191,885.00, que corresponde al 59% de la inversión total, dentro de ésta se incluyen los insumos, la mano de obra y los costos indirectos variables, necesarios para el crecimiento de las gallinas

hasta la edad de poner, asimismo, se incluyen los gastos de ventas y de administración necesarios hasta que se perciban ingresos.

5.7.3 Inversión total

La inversión total está integrada por la inversión fija y el capital de trabajo que se necesita, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 42
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de huevos
Inversión total
Año: 2003

Descripción	Total Q.	%
Inversión fija	133,541	41
Inversión en capital de trabajo	191,885	59
Inversión Total	325,426	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

En el cuadro anterior muestra la inversión total necesaria para iniciar el proyecto de producción de huevos.

5.7.4 Financiamiento

El financiamiento es un factor importante debido a que permite a los productores de escasos recursos, adquirir activos fijos y capital de trabajo para llevar a cabo los procesos productivos.

El financiamiento comprende la obtención de los recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto, se tienen dos fuentes principales que se detallan a continuación.

a) Fuentes internas

Los tres asociados se constituyen en una fuente interna al aportar algunos de los activos necesarios para la implementación del proyecto, tales como: los terrenos y las instalaciones de los gallineros de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como, un aporte en efectivo de cada uno de Q.37,225.00, lo que sumado hará un aporte total de Q.175,426.00 que corresponde a el 54% de la inversión total del proyecto.

b) Fuentes externas

Está constituido por las instituciones bancarias y financieras u otras instituciones que promuevan el desarrollo en la comunidad, a las que se pueda acceder para obtener el crédito necesario, en condiciones apropiadas y al alcance de los asociados. En el Municipio existen las instituciones Banco Corporativo, Banco G&T Continental, Banrural y la Cooperativa Guayacán.

Para desarrollar el proyecto además del financiamiento interno, es necesario obtener un financiamiento externo, en el cuadro siguiente se detalla la forma y orientación de los recursos.

Cuadro 43
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Plan de Financiamiento
Año: 2003

Clase de financiamiento	Total Q.	%
Financiamiento propio	175,426	54
Financiamiento externo	150,000	46
Total	325,426	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra el plan de financiamiento en donde los tres socios aportarán bienes y efectivo por la cantidad de Q.175,426.00 que corresponde al 54% del total de la inversión y se obtendrá un préstamo en una institución bancaria por Q.150,000.00, con las siguientes condiciones:

Tasa de interés:	21% anual
Plazo:	2 años
Garantía:	Fiduciaria
Amortizaciones:	Q.75,000.00 al final de cada año

A continuación se presenta el cuadro proyectado de la amortización del préstamo requerido.

Cuadro 44
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Amortización de Préstamo
(Cifras en Quetzales)

Años	Amortización	Intereses	Pago Total	Saldo del Préstamo
				150,000
1	75,000	31,500	106,500	75,000
2	75,000	15,750	90,750	0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra que para el segundo año la obligación ha sido cancelada en la totalidad.

5.7.5 Costo directo de producción

Comprende todas las erogaciones necesarias para llevar a cabo la producción, que incluye los tres elementos del costo y toma en cuenta la producción total de huevos, se considera que la productividad de las gallinas ponedoras es del 90%.

A continuación se presenta el estado de costo de producción proyectado de los tres productores que conforman el proyecto, en forma detallada y muestra los principales rubros que comprende el costo directo.

Cuadro 45
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Costo Directo de Producción
Período: del 1 de julio 2003 al 30 de junio de 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	%	Año 2	%
Insumos	482,837	91	847,214	90
Pollitas ISABROWN	29,700		59,400	
Concentrado	441,045		763,630	
Vacunas	6,344		12,688	
Consumo de gas	3,648		7,296	

Material para cama	2,100		4,200	
Mano de Obra	24,784	5	47,314	5
Encargado de gallineros	9,953		17,609	
Séptimo día	1,659		3,701	
Bonificación incentive	3,033		4,600	
Recolector de huevos	6,890		14,546	
Séptimo día	1,148		3,058	
Bonificación incentive	2,100		3,800	
Costos indirectos variables	24,038	5	43,655	5
Prestaciones laborales (30.55%)	6,227		11,888	
Cuotas patronales (12.67%)	2,583		4,930	
Imprevistos (3% sobre costo primo)	15,229		26,836	
Costo anual de producción	531,659	100	938,183	100
Producción anual neta	1,360,800		2,268,000	
Costo unitario	0.390696		0.413661	

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002

Como se observa en el cuadro anterior, el principal componente del costo de producción lo constituyen los insumos, esto debido a que el consumo de alimentos es importante ya que de una buena alimentación de las gallinas deriva el buen rendimiento en la postura de huevos.

Es importante mencionar que el rubro de Imprevistos es del 3% sobre la base del costo primo, es decir, la suma de insumos y mano de obra. Estos gastos corresponden a la mortalidad, desperdicio de alimentos, enfermedades y otros.

5.7.6 Estados financieros

Representan la información que figura en la contabilidad como consecuencia de las transacciones mercantiles efectuadas en cada ejercicio contable, establece en que situación económica se encuentra la empresa a una fecha determinada y es utilizada por los accionistas, inversionistas, financieras, bancos y proveedores.

Los estados financieros proyectados representan estimaciones que se consideran afectarán al proyecto, la importancia de su elaboración radica en que se presenta de una forma ordenada y precisa la información sobre los recursos económicos que servirán para la toma de decisiones y permitirán observar las variaciones, comparar las proyecciones y datos reales.

Para efectos de presentación de la propuesta de inversión se describen los siguientes estados financieros:

5.7.6.1 Presupuesto de caja

La proyección del presupuesto de caja permite identificar los ingresos y egresos estimados, mismos que permiten estructurar el flujo de fondos.

A continuación se presenta la proyección del flujo de caja para los dos años del proyecto:

Cuadro 46
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Presupuesto de Caja
Del 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2005
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2
Saldo inicial	0	241,599
Ingresos		
Préstamo	150,000	0
		1,229,25
Ventas	737,554	6
Aportación de socios	111,676	0
Venta de gallinas	0	100,000
Venta de gallinaza	0	3,000
	999,230	1,332,256

Total de ingresos	999,230	1,332,256
Egresos		
Equipo avícola	59,341	46,761
Mobiliario y equipo	3,450	
Instalaciones	0	60,000
Asistencia técnica	3,000	
Gastos de organización	4,000	
Insumos	482,837	847,214
Mano de obra	24,784	47,314
Costos indirectos variables	24,038	43,655
Gastos de ventas	41,280	71,366
Gastos de administración	8,400	10,800
Amortización préstamo	75,000	75,000
Intereses sobre préstamos	31,500	15,750
Impuesto sobre la renta	0	33,621
Total egresos	<u>757,630</u>	<u>1,251,482</u>
Saldo final	<u>241,599</u>	<u>322,374</u>

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002

Al analizar el anterior presupuesto se determina que el proyecto es viable porque al final del año el saldo es positivo y se observa que el mismo es autofinanciable en el período previsto.

5.7.6.2 Estado de resultados

Este tiene por finalidad mostrar los ingresos, egresos y ganancias o pérdidas obtenidas en las operaciones de un proyecto en un determinado período de tiempo. El estado de resultados proyectado refleja las operaciones efectuadas en una empresa durante varios años y presenta información sobre los aumentos o disminuciones que se produjeron en los ingresos y gastos incurridos.

A continuación se presenta el estado de resultados proyectado para los dos años del proyecto.

Cuadro 47
 Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
 Proyecto: Producción de Huevos
 Estado de Resultados
 Período: del 1 de julio 2003 al 30 de junio de 2005
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2
Ventas	737,554	1,229,256
(-) Costo de producción	<u>531,659</u>	<u>938,183</u>
Ganancia marginal	205,894	291,073
(-) Gastos de ventas	<u>41,280</u>	<u>71,366</u>
Sueldos	7,200	12,000
Cuotas patronales IGSS	912	1,520
Prestaciones laborales	2,200	3,666
Bonificación incentive	2,000	3,000

Agua, luz y teléfono	2,400	4,200
Material de empaque	<u>26,568</u>	<u>46,980</u>
(-) Gastos de administración	<u>24,658</u>	<u>36,322</u>
Honorarios contador	6,000	6,000
Papelería y útiles	2,400	4,800
Amortizaciones	700	700
Depreciaciones	<u>15,558</u>	<u>24,822</u>
Ganancia en operación	139,956	183,384
(-) Gastos financieros	<u>31,500</u>	<u>15,750</u>
Intereses sobre préstamo	<u>31,500</u>	<u>15,750</u>
(+) Otros ingresos	0	103,000
Venta de gallinas	0	100,000
Venta de gallinaza	<u>0</u>	<u>3,000</u>
Utilidad antes ISR	108,456	270,634
Impuesto sobre la renta	<u>33,621</u>	<u>83,897</u>
Utilidad neta	<u>74,835</u>	<u>186,738</u>

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002

En el estado de resultados anterior, muestra la utilidad proyectada a dos años, en donde se observa la viabilidad del proyecto debido a que para el segundo año la utilidad se incrementará en un 149% con relación al año uno.

5.7.6.3 Estado de situación financiera

Es el estado financiero que refleja la situación financiera en términos monetarios del proyecto en un momento determinado.

A continuación se presenta el estado de la situación financiera del proyecto al final de cada año:

Cuadro 48
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Estado de Situación Financiera
Período: al 30 de junio de cada año
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2
ACTIVO		
Activo circulante	241,599	322,374
Caja y bancos	<u>241,599</u>	<u>322,374</u>
Propiedad, planta y equipo		
Equipo avícola	59,341	106,102
(-) Depreciación acumulada	<u>-11,868</u>	<u>-30,751</u>
Instalaciones	60,000	120,000
(-) Depreciación acumulada	<u>-3,000</u>	<u>-8,250</u>
Mobiliario y equipo	3,450	3,450
(-) Depreciación acumulada	<u>-690</u>	<u>-1,380</u>

Terreno	3,750		7,500	
(-) Depreciación acumulada	0	3,750	0	7,500
Total activo fijo		110,983		196,671
Cargos diferidos				
Asistencia técnica	3,000		3,000	
(-) Amortización acumulada	-300	2,700	-600	2,400
Gastos de organización	4,000		4,000	
Amortización acumulada	-400	3,600	-800	3,200
Total cargos diferidos		6,300		5,600
TOTAL ACTIVO		358,882		524,645
PASIVO				
Pasivo corto plazo		108,621		83,897
ISR por pagar	33,621		83,897	
Préstamos	75,000		0	
Capital y reservas		250,260		440,748
Aportaciones de asociados	175,426		179,176	
Ganancia del ejercicio	74,835		186,738	
Utilidades por distribuir	0		74,835	
SUMA PASIVO Y CAPITAL		358,882		524,645

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002

Como se observa en cuadro anterior el proyecto presenta solvencia económica atractiva, debido a que en el año dos el rubro de caja y bancos representa un 61% del activo total lo cual se puede aprovechar para expandir la producción.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación financiera del proyecto producción de huevos ubicado en el municipio de Monjas, tiene como objetivo demostrar la viabilidad financiera del mismo, a través de la utilización de varias técnicas que permitan medir razonablemente la conveniencia o no de realizar la inversión, por medio de las cuales se medirán los resultados a obtener con relación a la inversión inicial.

Como se mencionó anteriormente se analizará sobre la base de los resultados del segundo año, pues es cuando el proyecto empieza a generar los ingresos óptimos. A continuación se detallan las herramientas simples a utilizar:

- a) Tasa de recuperación de la inversión
- b) Tiempo de recuperación de la inversión
- c) Retorno de capital
- d) Tasa de retorno al capital
- e) Punto de equilibrio
- f) Porcentaje margen de seguridad

5.8.1 Tasa de recuperación de la inversión

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Utilidad - amortización de préstamo}}{\text{Inversión total}}$$

$$\text{Segundo Año: } \frac{186,738 - 75,000}{325,426} = \frac{111,738}{325,426} \quad 34.3\%$$

El índice anterior indica que para el segundo año la tasa de recuperación de la inversión es del 34.30%, lo que es atractivo para lo socios.

5.8.2 Tiempo de recuperación de la inversión

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad - amortización préstamo + depreciaciones}}$$

$$\text{Segundo Año: } \frac{325,426}{186,738 - 75,000 + 25,522} = \frac{325,426}{137,260}$$

$$2.37 = 2 \text{ Años } 3 \text{ Meses}$$

El índice anterior muestra que para el segundo año la recuperación de la inversión será de dos años tres meses, lo cual se debe al incremento de la producción y ventas.

5.8.3 Retorno al capital

Fórmula: Utilidad - amortización préstamo + intereses + depreciaciones y amort

Segundo Año: $186,738 - 75,000 + 15,750 + 25,522 =$ Q. 152,988

El índice anterior representa la proporción general del capital que regresará visto sin las deducciones financieras del período.

5.8.4 Tasa de retorno del capital

Fórmula:
$$\frac{\text{Retorno al capital}}{\text{Inversión}}$$

Segundo Año:
$$\frac{152,988}{325,426} \quad 47.0\%$$

El índice anterior indica que para el segundo año del proyecto, los socios recuperarán la inversión a una tasa del 47.0%.

5.8.5 Punto de equilibrio

Es el nivel de ventas necesario para la recuperación de los gastos fijos y variables, o sea donde el proyecto no reporta ni pérdida ni ganancias. Es el método que permite el análisis de volúmenes y valores de la producción que debe indicar la propuesta de inversión de acuerdo con la capacidad productiva que se posee, para cubrir sus costos fijos y variables.

a) Punto de equilibrio en valores

Indica el monto de las ventas necesarias en el que no se obtienen pérdidas ni ganancias.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}}$$

GASTOS FIJOS

Gastos de ventas	Q 71,366
Gastos de administración	Q 36,322
Gastos financieros	Q 15,750
	<u>Q 123,439</u>

$$\frac{123,439}{23.73\%} \quad \text{Q } 520,224$$

El índice anterior muestra que se deben de obtener ventas por valor Q.520,224.00 para cubrir los gastos fijos en el segundo año de operaciones.

b) Punto de equilibrio en unidades

Este índice indica el número de unidades que se deben vender para la recuperación de los gastos fijos y variables.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Punto de equilibrio}}{\text{Precio unitario}}$$

$$\text{PEU} = \frac{520,223.75}{0.54} = 963,377$$

PEU = 963,377 Huevos

El índice anterior muestra que se deben vender 963,377 unidades de huevos para cubrir los gastos fijos en el segundo año.

5.8.6 Porcentaje margen de seguridad

Es la diferencia entre las ventas presupuestas o realizadas y el punto de equilibrio. Este margen de seguridad muestra el porcentaje y el valor en que pueden disminuir las ventas sin producir pérdidas.

Es una de las relaciones de mayor importancia ya que indica el grado en que los negocios pueden protegerse en períodos de bajo nivel de ventas.

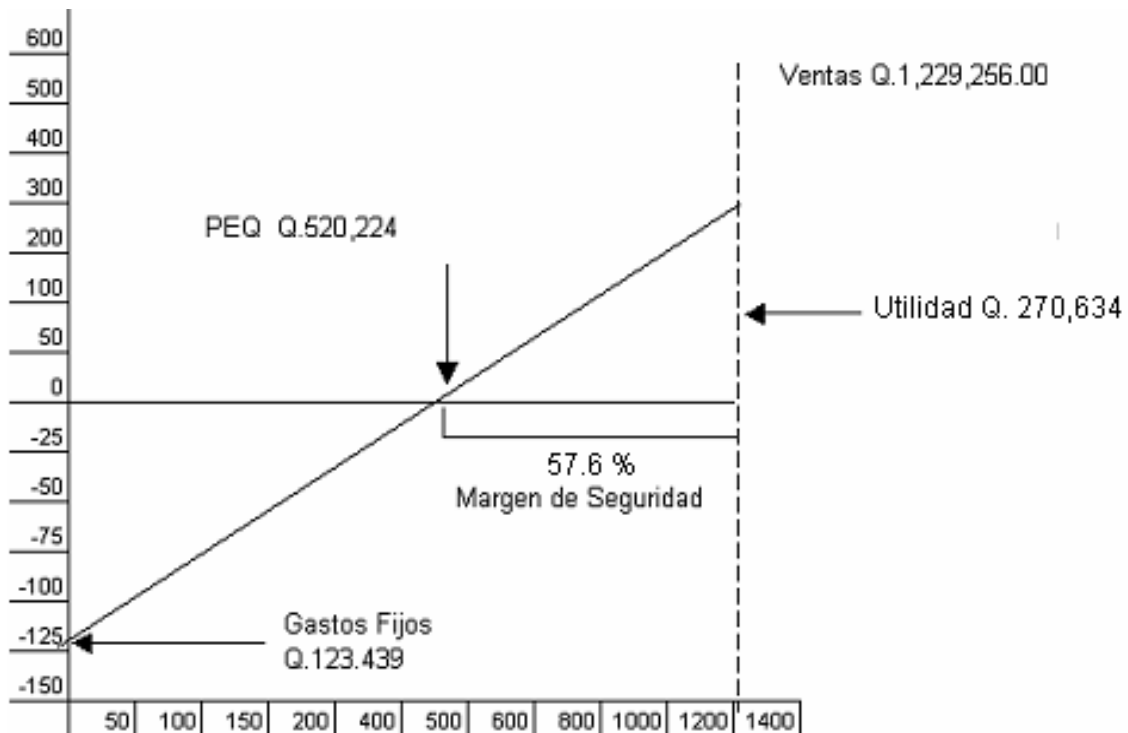
Fórmula: 1-
$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Ganancia marginal}}$$

$$1- \frac{123,439}{291,073} = 57.6\%$$

El índice anterior muestra que el margen de seguridad es 57.6%, para el segundo año.

A continuación se presenta la gráfica de punto de equilibrio, en donde se identifican los rubros calculados anteriormente.

Gráfica 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción de Huevos
Punto de Equilibrio
Año: 2003



Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

La gráfica anterior muestra el punto de equilibrio, en donde a partir de allí en adelante el proyecto empieza a generar ganancias pues ya fueron cubiertos los gastos fijos y existe un margen de seguridad aceptable.

5.9 IMPACTO SOCIAL

La realización e implementación de la propuesta de inversión producción de huevos, beneficiará a tres productores y sus familias quienes participarán en el desarrollo de esta actividad, además generará fuentes de empleo a través de la utilización de mano de obra para las distintas fases que comprende la inversión.

El ingreso que la presente propuesta representa para el Municipio al realizarla es de Q.1,966,810.00, que al compararlo con los ingresos actuales de las actividades productivas, incrementa al 89% su valor, ver cuadro 14, pág. 32.

En resumen el desarrollo de la propuesta de inversión producción de huevos, presenta las siguientes ventajas:

- Diversificación y aumento en la producción pecuaria, lo que significa que la participación de este sector en el Municipio mejoraría al obtener el 89% más de los ingresos actuales.
- Beneficio económico para los tres productores y sus familias.
- Generación de empleos directos (personal administrativo) e indirectos (jornaleros)

Como consecuencia de los puntos anteriores, el Municipio tendría un desarrollo socioeconómico, es decir que obtendrá mayores ingresos y mejorará el nivel de vida de los pobladores.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones como resultado del desarrollo del presente informe individual, producto de la investigación del “Financiamiento de la Producción de Unidades Pecuarias (Producción de Leche)” y Propuesta de inversión a nivel de idea “Producción de Huevos”.

1. La principal actividad productiva del municipio de Monjas es la agricultura, sin embargo el sector pecuario representa el 11% de la producción total, se ha incrementado por ser una actividad más estable que la agricultura, ya que ésta no se ve afectada en forma directa por fenómenos económicos, sociales y naturales, como por ejemplo el retiro del Municipio de las compañías tabacaleras lo que a afectado de manera directa la actividad agrícola.
2. La tenencia y concentración de la tierra se encuentra distribuida en grandes extensiones para un número reducido de propietarios, por lo que los agricultores le dan uso limitado al suelo, cultivan pocos productos al año y la capacidad productiva de la tierra no es aprovechada. La falta de medidas de conservación de la misma, en el futuro afectará la potencialidad y la producción agrícola.
3. Se determinó que en el Municipio, existen fuentes de financiamiento externas como instituciones bancarias y cooperativas, sin embargo la mayoría de los habitantes prefieren usar el financiamiento interno, por distintas razones, entre ellas: temor a perder sus propiedades, falta de capacidad de pago, por no cumplir con todos los requisitos o bien por falta de asesoría.
4. Se determinó que actualmente en el Municipio no hay financiamiento para el sector pecuario, esto debido a que los productores se enfrentan a una serie de limitaciones tales como: falta de garantías, altas tasas de interés, capacidad de pago, no tener las propiedades legalmente inscritas en el Registro General de la Propiedad. También se estableció que por parte de las instituciones financieras, no existe una política de favorecer o

incentivar el financiamiento para este sector lo que en cierta manera dificulta el crecimiento de dicha actividad.

5. El proyecto de producción de huevos representa una alternativa de inversión viable. El Municipio posee las condiciones climatológicas apropiadas para el desarrollo, además cuenta con la infraestructura productiva necesaria que garantiza que la producción y comercialización se realice con eficiencia con lo que se logrará obtener los resultados presentados en la evaluación financiera que reflejan la rentabilidad y recuperación de la inversión.

RECOMENDACIONES

Después de haber concluido con los diferentes capítulos que contienen el presente informe, se hace necesario efectuar recomendaciones que se consideran relevantes.

1. El uso adecuado de los recursos propios y ajenos para el desarrollo de cualquier actividad productiva, tiene significativos resultados; por lo que se recomienda a los productores del sector pecuario, hacer uso de todas las fuentes que tienen a su disposición, entre ellas el financiamiento bancario; con ello mejorarán no solo a nivel productor, sino también se tendrán beneficios en la economía del municipio de Monjas.
2. Se recomienda a los productores del Municipio, por medio de asociaciones o comités con personería jurídica solicitar asistencia técnica al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA, y al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP, para mejorar la productividad de la actividad pecuaria, principalmente la producción de leche y la crianza de ganado porcino.
3. Los productores pecuarios de ganado bovino productor de leche deben organizarse en comités, asociaciones o cooperativas con el propósito de obtener los beneficios que conlleva este tipo de organización principalmente en la obtención de préstamos. Lograr asistencia técnica a través de las instituciones gubernamentales destinadas para ello, con el fin de mejorar la tecnología en la producción, lo que les permitirá incrementar los ingresos y por consiguiente mejorar el nivel de vida.
4. Se recomienda la puesta en marcha del proyecto presentado a nivel de idea, producción de huevos, en la forma planteada; debido a que a través de los estudios realizados y la evaluación financiera realizada se determinó que es una inversión viable que beneficiará a los productores avícolas en forma directa, con el fin mejorar sus niveles de ingresos y la calidad de vida.

ANEXOS

Anexo 1
Instituciones del Sistema Financiero Nacional
Instituciones Bancarias y Sociedades Financieras
Septiembre 2002

Instituciones Bancarias

Banco de Occidente, S.A.
 Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala S.A.
 Lloyds TSB Bank Plc, Sucursal Guatemala
 Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.
 Banco Inmobiliario, S.A.
 Banco G&T Continental, S.A.
 Banco de los Trabajadores
 Banco Industrial, S.A.
 (F.C.I.)
 Banco de Desarrollo Rural, S.A.
 Banco del Ejército, S.A.
 Banco Nacional de la Vivienda, S.A.
 Banco Internacional, S.A.
 Banco Metropolitano, S.A.
 Banco del Café, S.A.
 Banco del Quetzal, S.A.
 S.A
 Banco de Exportación, S.A.
 Banco Promotor, S.A.
 S.A.
 Banco Reformador, S.A.
 Citibank, N.A. Sucursal Guatemala
 Banco Uno, S.A.
 Banco Corporativo, S.A.
 Banco Empresarial, S.A.
 Banco del Nor-Oriente, S.A.
 Banco de Comercio, S.A.
 Primer Banco de Ahorro y Préstamo
 para la vivienda familiar, S.A. (Vivibanco)
 Banco de la República, S.A.
 Banco SCI, S.A.
 Banco Americano, S.A.
 Banco Privado para el Desarrollo, S.A.
 Banco de Antigua, S.A.
 Banco de América Central, S.A.
 Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A.

Sociedades Financieras

Financiera Guatemalteca, S.A.
 Financiera Industrial y Agropecuaria,
 S.A.
 Corporación Financiera Nacional
 Financiera Industrial, S.A.
 Financiera de Inversión, S.A.
 Financiera del País, S.A.
 Financiera de Occidente, S.A.
 Financiera de Capitales, S.A.
 Financiera Metropolitana, S.A.
 Financiera Reforma, S.A.
 Financiera de Crédito, S.A.
 Financiera Granai & Towson, S.A.
 Financiera Agro Comercial, S.A.
 Financiera San Miguel, S.A.
 Financiera Agromercantil,
 S.A.
 Financiera Uno, S.A.
 Corporación Financiera Americana,
 S.A.
 Financiera Consolidada, S.A.
 Financiera Latinoamericana, S.A.
 Financiera Corporativa, S.A.
 Financiera Credicorp, S.A.

Fuente: Boletín informativo de la Superintendencia de Bancos. Septiembre 2002.

Anexo 2

**Instituciones del Sistema Financiero Nacional
Compañías de seguros y Compañías de fianzas
Septiembre 2002**

Compañías de seguros

Compañías de fianzas

Departamento de seguros y previsión
de El Crédito

De el C. Hipotecario Nacional

Comercial Aseguradora Suizo Americana, S.A.
Guatemalteca, S.A.

Compañía de Seguros Generales G y T, S.A.

Empresa Guatemalteca Cigna de Seguros, S.A.
Afianzadora, S.A.

Seguros Universales, S.A.
Compañía

La Seguridad de Centroamérica,
Compañía de Seguros, S.A.

Seguros Panamericana, S.A.
S.A.

Seguros Alianza, S.A.

Aseguradora Guatemalteca, S.A.
Confianza, S.A.

Seguros de Occidente, S.A.

Aseguradora La Ceiba, S.A.
S.A.

Aseguradora de la República, S.A.

Columna, Compañía de Seguros, S.A.

Aseguradora de la Nación, S.A.

Aseguradora Principal, S.A.

Seguros del País, S.A.

Departamento de Fianzas

Hipotecario Nacional
Afianzadora

Afianzadora G y T, S.A.
Comercial

La Seguridad de Centroamérica,
de fianzas , S.A.

Fianzas Universales, S.A.
Fianzas de Occidente,

Afianzadora General, S.A.
Corporación de fianzas,

Afianzadora Solidaria, S.A.
Afianzadora de la Nación,

Fuente: Boletín informativo de la Superintendencia de Bancos. Septiembre 2002.

Casas de Cambio	Compañías Almacenadoras
Forex, S.A. C.H.N.	Almacenes de Depósito de El
Productores Inversionistas, Casa de cambio, S.A.	Almacenadora Guatemalteca, S.A.
SAQS Casa de Cambio, S.A.	Almacenes Generales, S.A.
Monex, S.A.	Almacenadora Integrada, S.A.
Lafise, Casa de Cambio, S.A.	Cental Almacenadora, S.A.
Mercado Cambiario, S.A.	Almacenadora del Norte, S.A.
Corporación de Divisas, S.A.	Almacenadora Aldosa, S.A.
	Almacenadora del País, S.A.
	Almacenadora Internacional, S.A.
	Almacenes y Servicios, S.A.
	Almacenadora de la Nación, S.A.
	Almacenadora Corporativa, S.A.
	Almacenadora de la Corporación, .
	Almacenadora de la Producción,
	Almacenadora Agro comercial, S.A.
	Almacenes y Silos, S.A.
	Almacenadora Tecún Umán, S.A.
	Almacenadora Pelicano, S.A.

Fuente: Boletín informativo de la Superintendencia de Bancos. Septiembre 2002.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de Centro América. Expediente, 31073, Legajo 1276,
clasificación A, 180 y A. P. 157. 158 p.0

Banco de Guatemala, **Boletín Informativo.** Septiembre de 2002, Año 4, No. 40. 40 p.

Centro de Estudios Urbanos y Regionales; CEUR; Instituto Nacional de Estadística; INE 2002. **Curso Herramientas para el Análisis Demográfico.** Parte I. Guatemala, Guatemala, CEUR USAC. 38 p.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-70, **Código de Comercio,** 1970. 202 p

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 19-2002. **Ley de Bancos y Grupos Financieros.** 2002. 50 p.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 208, **Ley de Sociedades Financieras Privadas.** 1964. 70 p.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 26-95, **Ley de Impuesto sobre Productos Financieros.** 1995. 3 p.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 26-92, **Ley del Impuesto sobre la Renta.** 1992. 77 p.

Diccionario de Ciencias Económicas. Editorial Labon, S.A. Calabria, Barcelona, 1966. 285

Diccionario de Administración y Finanzas. Barcelona. España. Ediciones Científicas. 1970. 108 p.

GISPERT, Carlos, **Diccionario Enciclopédico Océano,** Barcelona, España, MMI Editorial Océano, 2002. 1024 p.

Kohler, Erick L., **Diccionario para Contadores.** Unión topográfica. Editorial Hispanoamericana, S.A. de C.V. México Edición 1974. 620 p.

Instituto Geográfico Nacional, **Diccionario Geográfico de Guatemala,** Tomo II, Guatemala, 1978,. 1083 p.

Reyes M., José Luis. **Datos Curiosos Sobre la Demarcación Política de Guatemala.** Topografía Nacional, Guatemala 1961. Tipografía Nacional. Guatemala 1961. s.p.

